



COALICIÓN ELECTORAL

ALTERNATIVA MIJEÑA – LOS VERDES Andalucía Ecológica

(AM+LOS VERDES)

E-mail: alternativamijenaylosverdes@gmail.com Tfnos.: 659-679-894 y 686-454-717
Webs: <http://alternativamijenaylosverdes.blogspot.com> <http://www.alternativamijena.org>
<http://losverdesdeandalucia.blogspot.com> Alternativa Mijena Los Verdes en Facebook
Barrio Santana, 10 29650 MIJAS / MIHA (Málaga-Andalucía)

Mijas - Miha, 6 de mayo de 2011.

PROGRAMA ELECTORAL 2011

ALTERNATIVA MIJEÑA Y LOS VERDES

ANDALUCÍA ECOLÓGICA (AM+LOS VERDES)

(versión completa)

SIEMBRA FUTURO

sin mayorías hay alternativa

Entre tus manos tienes el **texto completo** de nuestro programa electoral (fruto de muchas reuniones con vosotr@s y del profundo conocimiento que tenemos de nuestro municipio); y también queda en tus manos el domingo 22 el futuro de Mijas.

ESTA VEZ PODEMOS -con tu permiso y tu colaboración-acción en conciencia y sentimiento- hacerles agachar la cabeza a los políticos profesionales para que en nuestro ayuntamiento nazca un germen de **democracia participativa amplia**, por primera vez en mucho tiempo.

Alternativa Mijena - Los Verdes Andalucía Ecológica (AM+LOS VERDES) ha surgido como coalición electoral entre Alternativa Mijena/*Artehnatiba Miheña* y Los Verdes de Andalucía/*European Greens* para darle un giro histórico a la **política local**, incorporando también personas independientes conocidas en Las Lagunas, La Cala, Mijas-pueblo o el resto del municipio por su militancia activa en varios frentes (ecologista, sindicalista, de izquierdas, movimientos vecinales, etc.). **Pero también para darle un giro histórico a la sociedad mijena**, a nuestra cultura, medio ambiente, campo, urbanismo... calidad de vida, al trabajo, la economía, el comercio, turismo, servicios sociales, sanidad, a la integración sociocultural de las distintas nacionalidades, a las mujeres, la juventud, personas mayores, a la educación, el deporte, las fiestas y tradiciones populares...

Una COALICIÓN ÚTIL con una identidad política claramente diferenciada del resto, que **une fuerzas para plantear una alternativa real al funesto**

bipartidismo. Coalición entre el 3º partido más votado (*Artehnatiba Miheña*, con 885 votos, 4'93% del escrutinio) y el 6º partido (Los Verdes, con 445 votos, 2'48% del total) que con toda seguridad podremos reunir los votos suficientes de l@s ciudadan@s para entrar con autoridad e independencia en el “parlamento” de Mijas.

Alternativa Mijeña y Los Verdes **apostamos fuerte por democratizar la vida pública y política en Mijas-Miha**, para **quebrar las mayorías absolutas** del bipartidismo que tanto daño han hecho y hacen a nuestr@s conciudadan@s, una mayoría absolutista que no quiere saber de participación ciudadana conjunta en la toma de decisiones (la participación ciudadana de verdad) y que suele gobernar a su antojo con el rodillo de la intolerancia, creyéndose dueños de la verdad absoluta.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Democracia participativa** a todos los niveles posibles en la gestión municipal y en la sociedad local mijeña.
- **Participación ciudadana de verdad** en la toma de decisiones y con carácter **vinculante**, mediante la activación de los *Foros de la Agenda Local 21*, un *Plan Estratégico* y *Presupuestos Participativos*, además de *Consejos sectoriales* con participación amplia de todos los sectores implicados.

SIEMBRA FUTURO

¡¡ VOTA ALTERNATIVA MIJEÑA - LOS VERDES !!

- **A continuación** quedan recogidas con detalle la totalidad de las Propuestas concretas, según lo elaborado por las distintas áreas o Comisiones de Trabajo de Alternativa Mijeña y Los Verdes, contando con la colaboración y el trabajo de much@s de vosotr@s. **Gracias por vuestra entrega.**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
• Medio Ambiente Natural, Urbano y Marino	4
• El Campo	7
• Urbanismo	10
• Economía, Comercio, Consumo, Trabajo y Solidaridad	21
• Turismo	32
• Servicios Sociales, Sanidad y Salud	33
• Cultura	44
• Educación	48
• Jóvenes	59
• Mujeres	63
• Personas mayores	67
• Integración sociocultural	70
• Extranjer@s y otros nuevos residentes	72
• Deportes	73
• Fiestas y Tradiciones populares	76

MEDIO AMBIENTE NATURAL, URBANO Y MARINO

• *Introducción*

1. Se entiende por **medio ambiente** todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

2. Como sabéis el medio ambiente es todo aquello que nos circunda, el aire, el agua la tierra así como nuestra relación con todos los seres vivos, desde organismos unicelulares, vegetales o de cualquier otro orden.

Es por su extensión e interconexión con nuestra forma de vida lo que hace de este punto de nuestro programa un tema transversal, dicho de otro modo, que tiene importancia en todas nuestras actividades cotidianas.

Respirar, alimentarnos o comprar suponen un reto cuando se pretende hacerlo de forma eficaz, sana y sostenible.

Por lo mencionado anteriormente y con el fin de esbozar solo una pequeña parte de nuestras pretensiones, no solo para Mijas, sino para cualquier otro lugar del Planeta, procuraremos dar unos “primeros” pasos que otros deberán continuar por el bien de las generaciones presentes y futuras.

• **PROPUESTAS DE MEDIO AMBIENTE**

Cumplir los compromisos de la Agenda Local 21

Uno de los acuerdos alcanzados en la “Cumbre de la Tierra” celebrado en Río de Janeiro en 1992 fue el de la ejecución de la Agenda 21 que es el Plan de Acción de la ONU para un desarrollo sostenible en el siglo XXI.

La agenda 21 propone una serie de actuaciones en el ámbito **local** encaminadas a un desarrollo globalmente sostenible mediante un esquema participativo.

Activación del Consejo Local de Medio Ambiente (desactivado desde el año 2000), porque es necesario más que nunca un control social sobre las decisiones que afectan a nuestro entorno.

Apuesta por el Parque Natural Sierra Mijas-Alpujata

Reordenación de estos espacios naturales de gran valor ecológico para la práctica de actividades recreativas, culturales.

Acciones de protección reforestación y repoblación.

Concejalía de Medio Ambiente

Configurar una *Concejalía de Medio Ambiente* con auténtico peso político y presupuestario en el Ayuntamiento, dotada de medios, personal cualificado y capacidad de decisión (participada por el Consejo Local de Medio Ambiente).

Compromiso de compras éticas y responsables

Elegir un producto o servicio para cubrir una necesidad en la Administración Pública debe responder a los principios de utilidad pública, esto es, económica, social y ambiental, y al deseo de servir a sus ciudadanos extrayendo el máximo provecho a cada euro de dinero público.

Reducción del gasto energético en un 30%

Aplicación de medidas de eficiencia energética, ahorro en dependencias municipales alumbrado y calefacción.

Creación de Ordenanza sobre ahorro y eficiencia energética.

Gestión del Agua

Gestión Municipal sobre el suministro de agua.

Reutilización de las aguas depuradas en fase terciaria para riego, baldeo y otros usos.

Plan de eliminación de fuentes contaminantes en los núcleos de población.

Transformadores. Antenas de telefonía y microondas. Emisión de gases, ruidos etc.

Reubicación, traslado o eliminación de fuentes de contaminación electromagnética o de cualquier otro tipo en la industria el comercio o zonas residenciales.

Moratoria sobre la construcción de campos de golf y viviendas asociadas.

Creación de ordenanza sobre la utilización del suelo municipal, de la construcción de campos de golf y otros proyectos de envergadura.

Aplicación de las Directivas comunitarias sobre la gestión de residuos.

Responsabilidad municipal sobre la gestión de los residuos Biológicos, no biológicos y RAEE.

Reducción y tratamiento de los desechos generados en el municipio en concordancia con las directivas comunitarias.

Creación de la patrulla del litoral- Terrestre y Marítima.

Patrulla Verde dedicada a la vigilancia y protección de la franja marítimo terrestre.

Generación de Energías. Solar térmica, Fotovoltaica. Bio combustible. Otras.

Generación de recursos energéticos sobre cubiertas municipales.

Techos solares y proyecto de construcción de una planta de Bio combustible.

Incentivar la recogida domiciliaria de aceites con Dto. Sobre impuestos.

Obtención de la materia prima desde los domicilios con incentivos de descuento sobre los impuestos municipales.

Crear la Ecomovilidad en el transporte escolar e implicación de Mayores.

Fomento de la Red de Eco-escuelas. Junta. Greenpeace.

Participación de los centros escolares en la red de eco escuela donde se promocionan la instalación de techos solares y programas de gestión eficiente de los recursos del centro.

Creación del Servicio de Transporte Local. Autobuses Microbuses con Biocombustible y eléctricos.

Servicio de Transporte Municipal con vehículos alimentados por renovables y eléctricos.

Incentivar económicamente a los empleados municipales que no utilicen vehículos de combustión interna en sus desplazamientos a sus puestos de trabajo.

Creación del Mercado de Productos Locales, Ecológicos y de comercio justo.

Crear una denominación de origen para Mijas sobre productos producidos íntegramente aquí.

Protección de los animales

Defenderemos los derechos de los animales y la aplicación rigurosa de la Ley de protección de animales.

EL CAMPO

Alternativa Mijeña y Los Verdes queremos **apostar fuerte por la recuperación y puesta en valor del Campo de Mijas**, famoso desde antaño por sus buenas cosechas y la calidad de su producción, así como por ser el nicho de una sociabilidad etnológica específica de nuestra cultura andaluza *miheña*.

Es importantísimo para el futuro de Mijas compaginar una actividad agroganadera sostenible —y, por consiguiente, ecológica—, basada en la recuperación de hortalizas, frutales y animales '*der terreno*' (variedades locales, impulsando su cultivo y comercialización), con el fomento de un turismo rural auténtico y con un impulso a la cultura campesina *miheña* y su sabiduría tradicional.

Compaginar en nuestros campos, en definitiva, tres elementos:

el trabajo + el entorno natural + la cultura propia

• **PROPUESTAS:**

- Elaborar participativamente con todos los sectores implicados un ***Plan Municipal de Protección del Medio Natural y Tradicional Campesino*** por el que sea posible integrar el desarrollo de la actividad agroganadera, con el turismo rural y la preservación del medio ambiente y la cultura propia del campo mijeño.
- Crear la figura del ***Defensor del Campesino***, que ayude, asesore y apoye a los campesinos mijeños y mijeñas en la defensa de sus derechos frente a todo tipo de agresiones.
- Fomentar el ***Turismo rural*** (el auténtico, racionalizado y conforme al plan mencionado) como una de las ***alternativas sostenibles*** con respecto a la dependencia exclusiva del turismo residencial o del de sol y playa.
- Realizar un amplio ***estudio de la invasión privada de espacios vecinales, comunales o públicos*** que se ha hecho y se hace en el campo ***cortando y cerrando caminos y senderos, cañadas y pasos tradicionales*** (vallas incorrectamente colocadas, carteles de "prohibido el paso" donde no se puede prohibir, etc.). Seguidamente iniciar actuaciones conducentes a ***reabrir esos espacios tradicionalmente vecinales o públicos***.
- ***Reabrir senderos o 'bereah' rurales*** (2 metros de ancho = una *yunta hunzia*) transformándolas en corredores ecológicos ***no asfaltables***. También creación de otros ***Pasillos verdes*** mediante la recuperación, por ejemplo, de las dos ***Vías pecuarias (realengah)*** de Mijas -Cañada Real Fuente de la Adelfa y Cordel del Sexmo- y sus descansaderos para el pastoreo, el senderismo, los paseos a caballo o en bicicleta y plantaciones forestales. Acabar los trabajos para su deslinde y amojonamiento. Buscar la conexión de esta red de enclaves agroforestales con las zonas verdes urbanas.

- **Arreglo de caminos y carriles rurales** desde una filosofía de la sostenibilidad, es decir, procurando no hormigonar por sistema sino sólo en aquellos lugares donde sea imprescindible. La alternativa consiste en utilizar la técnica de arreglo de caminos rurales que realiza la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, mediante el **uso del apisonado** de la tierra y grava. Con ello se evitaría transformar lo que queda del campo en una urbanización y mantener su idiosincrasia sin perjudicar a los vecinos.
- Es de lógica que los recursos extraídos de los acuíferos nunca deban ser superiores a los recursos disponibles, permitiéndose la recarga natural, así los manantiales nunca deben secarse. Minas y manantiales podrán ser utilizados por regantes en huertas mijeñas, y disfrute de toda la población, generando unos beneficios agropecuarios y una garantía de caudales ecológicos en arroyos, acequias, estanques y albercas, potenciándose los valores etnológicos y paisajísticos que hemos heredado de nuestros antepasados. A su vez siendo un reclamo para un turismo moderno en busca de otras alternativas.
- Creación de *huertos sociales urbanos* en los tres núcleos del municipio, para que aquell@s que quieran cultivar de forma ecológica, en sus ratos libres, tengan un lugar donde hacerlo. Además, sería una estupenda escuela de traspaso de saberes de los mayores a los más jóvenes, con el fin de no perder nuestra cultura campesina.
- **Creación de una escuela de agricultura** tradicional y ecológica, donde nuestros mayores pueden ejercer de maestros aprovechando, por ejemplo, la instalación de dichos huertos sociales.
- Apoyo a la **agricultura ecológica y tradicional** y al **pastoreo**, otra de las alternativas que crean riqueza sostenible y ejercen de atractivo a la industria turística más exigente por su autenticidad.
- **Controlar la contaminación por nitratos y fosfatos**, así como fomentar el **abandono del uso de fitosanitarios y otras químicas** perjudiciales para la calidad agrícola y la naturaleza. Los campos y sierras de Mijas, bajo el punto de vista faunístico y florístico, son de un alto valor ecológico, debido a la variedad de microhábitats existentes, tanto naturales como de origen antrópico.
- Hacer un *inventario de los fitosanitarios que se utilizan en la agricultura mijeña, jardines y campos de golf*, sustituyendo los más dañinos y peligrosos por otros más respetuosos con el medio natural. Hacer *campañas de divulgación* para los agricultores, jardineros, etc.
- Declarar Mijas Municipio Libre de Transgénicos, incorporándonos al creciente número de municipios que rechazan estas variedades manipuladas genéticamente, así como el consumo de estos productos.
- Concienciar a la gente que tienen parcelas en el campo para que *no pongan o que retiren los cercados de mayas romboidales*, ofreciéndoles alternativas para que, en todo caso, utilicen cercados que no impidan el tránsito normal de la fauna por el medio natural y que se sustituyan por setos naturales. Que se retiren inmediatamente en vías pecuarias, arroyos, ríos...

• AGRICULTURA ECOLÓGICA

- *Los agricultores hemos dejado el uso tradicional por una agricultura intensiva, basada en la exportación y totalmente dependiente de plaguicidas, fertilizantes y nuevos híbridos, manipulados genéticamente, que sustituyen a la rica variedad de semillas que nos han legado nuestros antepasados y que terminan por desaparecer a un ritmo alarmante. Estas técnicas están provocando, el envenenamiento de personas, animales, suelos y aguas, la erosión del suelo, la degradación de las tierras, pérdida de biodiversidad y por supuesto, una pérdida de la calidad del producto.* Además, recordemos que las *manipulaciones genéticas* pueden tener unas insospechables repercusiones en la *salud humana*.
- *Concienciación e información* a consumidores, agricultores y comercios de la importancia de la agricultura biológica. **Charlas informativas y asesoramiento** sobre agricultura ecológica y sobre experiencias de empresas cooperativas.
- Incentivar, promover y ayudar entre los pequeños productores y comerciantes de Mijas el comercio justo. Asimismo, buscar una fórmula para que las pequeñas explotaciones hortelanas y de frutales tengan una salida al comercio local, poniendo así en valor la escasa agricultura mijeña.
- Apoyar la creación de redes de consumidores-productores de agricultura ecológica, esto puede reactivar la actividad agrícola en el municipio y además potenciar la alimentación saludable.
- Impulsar la **creación de cooperativas o comercios** del lugar que puedan **dar venta a productos agrícolas y ganaderos** de nuestr@s campesin@s como “productos del país” o “*der terreno*”.
- Fomentar la creación de **un mercado abierto quincenal** rotativo en los 3 núcleos de Mijas con el fin de vender esos productos “*der terreno*” y productos ecológicos.
- **Creación de una marca específica** para los productos de Mijas (ecológicos, integrados o ‘*der terreno*’).

URBANISMO

Alternativa Mijeña y Los Verdes planteamos que la política local debe tener en cuenta una visión general del conjunto de factores y elementos que intervienen a la vez y en cadena sobre las actuaciones y decisiones adoptadas por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Mijas en lo relativo a cuestiones que afectan a la ordenación del territorio.

Puesto que las decisiones y actuaciones diseñadas y llevadas a cabo en un ámbito de la administración local —y sobre todo en la ordenación y gestión del territorio— tiene sus consecuencias en otros ámbitos del municipio, hay que tener una visión global del territorio conforme a un **Plan Estratégico** diseñado con el acuerdo y consenso de un **proceso amplio y real de participación ciudadana a todos los niveles**.

Es por ello que Alternativa Mijeña y Los Verdes planteamos en este programa electoral que al menos tres ámbitos fundamentales de actuación (**Medio Ambiente, el Campo y Urbanismo**) están intrínsecamente ligados y mutuamente interdependientes, ya que se afectan mutuamente en la planificación estratégica administrativa y sostenible del territorio municipal, conformando una gran área que debe estar muy bien coordinada en las actuaciones de las concejalías del ayuntamiento: área de coordinación denominada **Gestión del Territorio**, conforme a una filosofía en la que primamos la **sostenibilidad** en su sentido genuino.

• REFLEXIÓN:

En Mijas llevamos décadas sufriendo las consecuencias de una **irracional explotación urbanística** llena de atropellos al medio ambiente y al medio de vida campesino autóctono, de especulación del suelo y de masificación, aumentando considerablemente en la última década **la huella ecológica** en el municipio; todo lo cual nos ha precipitado a una gestión municipal del territorio totalmente insostenible y dando vía libre al saqueo y pérdida de identidad de nuestro pueblo costasoleño.

Por todo ello pensamos que no tenemos ya más excusas para abordar con valentía el **desarrollo de una política de reequilibrio territorial** para hacer frente a la dictadura del cemento, la excavadora, el golf y el derroche **proponiendo alternativas** que no hipotequen nuestro futuro ni el de nuestros hijos e hijas.

Mediante una **política severa de sostenibilidad y austeridad urbanística de verdad** (y no de engañosa palabrería hueca) que proteja el uso tradicional campesino, respetuoso con su entorno natural, que proteja los cascos urbanos históricos y monumentales ante el deterioro desarrollista de sus enclaves paisajísticos, y que asegure lo saludable de nuestra calidad de vida, ya sea en el campo, las urbanizaciones, o los barrios de las urbes.

Con el fundamento de un compromiso ciudadano con la sostenibilidad del territorio *a través de un proceso amplio y profundo de PARTICIPACIÓN social*, en donde todos y cada uno de los sectores socioeconómicos, políticos, culturales y ciudadanos particulares puedan **dar su opinión y aprender de las opiniones de los demás**. Participación ciudadana para la toma de decisiones y para asumir responsabilidades conjuntamente con la administración municipal (no por parte de no-se-sabe-bien-quiénes en el interior de oscuros despachos): buscando los acuerdos mínimos entre tod@s y aceptando **responsabilidades** en el diseño y **cogestión** de nuestro territorio mijeño.

• FUNDAMENTOS PARA LA REFLEXIÓN:

El urbanismo ha sido uno de los elementos-clave en la transformación del municipio, y aunque ha sido una de las principales fuentes de ingresos y una de las actividades que más puestos de trabajo ha generado, también ha supuesto la ocupación masiva del territorio y la alteración de los recursos naturales (suelo, agua, paisaje, biodiversidad, etc.), tras más de 40 años de puro desarrollismo, aumentando considerablemente y de forma peligrosa la huella ecológica de nuestro municipio, asimismo, ha sido la economía basada en gran medida en la construcción la que nos ha hecho entrar en crisis. Según datos recogidos en la Agenda 21 de Mijas, sobre la estructura urbana del municipio destaca esta preocupante situación:

“De 32.775 viviendas: 17.321 convencionales, 13 alojamientos, 11.184 secundarias, 3.527 vacías, 730 otro tipo”... “destaca el dato de las 3.527 viviendas vacías, que abre el debate sobre la racionalidad del actual crecimiento, junto a una alta tasa de viviendas vacías y de zonas ilegales carentes de infraestructuras básicas...”.

Es más que evidente, y así lo demanda la ciudadanía con dos dedos de luces, que un municipio no puede vivir indefinidamente del desarrollo urbanístico, por ser un modelo insostenible, debido a que supone la recalificación sistemática y especulativa de zonas naturales y agropecuarias a zonas urbanizables, la realización continúa de desmanes urbanísticos, la masificación urbanística y la ocupación intensiva del territorio. Que está siendo difícil de gestionar. Pero que aún así en la adaptación parcial del PGOU de Mijas a la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, no se ha tenido en cuenta.

Los actuales dirigentes políticos tienen previsto construir a medio plazo más de 41.000 viviendas, que sumadas a las ya existentes, resultarían un total de 141.000, con el consiguiente aumento de población, que ya desde 2000 a 2008 casi se duplicó. ¿Es sostenible para nuestro territorio el aumento tan brutal de viviendas y consecuentemente de población?

Lo que conlleva a un incremento energético desmesurado; aumentando el consumo eléctrico y en consecuencia el gasto energético. Un incremento de recursos limitados, tales como el agua, sin que se prevean medidas sostenibles, sino la construcción de grandes infraestructuras, como presas.

Se vería afectado el turismo, ya que este se está alejando de nuestro territorio por la pérdida de belleza del mismo así como por la falta de servicios esenciales, tales como los sanitarios, los centros escolares.

El parque de vehículos se incrementaría hasta límites insospechados, con el consecuente aumento del CO2 tan devastador tanto para la salud de los ciudadanos como por el aumento inexorable del proceso de cambio climático, el ruido, la aglomeración, el colapso de carreteras.

Si utilizamos casi todo el suelo para la misma actividad, no podemos ser capaces de diversificar la actividad y utilizar de esta manera los recursos naturales de una forma más sostenible. Por ejemplo, si seguimos dejando gran parte del suelo al turismo residencial, no se podrá desarrollar otro turismo menos depredador, como puede ser el turismo rural de naturaleza y el cultural, ya que esa ocupación del territorio va en detrimento de éste. O si se quiere desarrollar una agricultura ecológica en el escaso suelo rural, ya que, insistimos es incompatible por la pérdida de paisaje, biodiversidad, etc., dando como resultado un municipio, ya de por sí, altamente edificado, humanizado, y con una huella ecológica muy elevada.

Desarrollar una política de equilibrio territorial, con respeto al medio ambiente, y la conservación del suelo y del paisaje debe de ser prioritario en la gestión del urbanismo en el municipio; siguiendo las directrices del POTTA, en Mijas en los próximos 15 años se deberían construir unas 5.000 ó 6.000 viviendas como máximo, para que el aumento poblacional sea racional.

Con todos los argumentos esgrimidos, de ningún modo se debería permitir más la recalificación de grandes extensiones de suelo rústico a urbanizable, que por otro lado, suelen ser zonas naturales y agropecuarias poco alteradas y de alto valor ecológico, sino todo lo contrario, se debería frenar con una moratoria, la creación de nuevos núcleos urbanos, así como el aumento desmesurado de densidad de vivienda, y de la extensión de los diseminados, que en muchos casos está llegando a situaciones muy preocupantes.

Con todas estas consideraciones y medidas a tener en cuenta, se podría conseguir un viraje a un urbanismo con criterios medioambientales, que junto al proceso de la Agenda Local 21, pueda corregir el desastroso rumbo actual.

Además, Mijas sigue creciendo desaforadamente, sin tener en cuenta las necesidades de la gente y sin ningún respeto por el equilibrio entre nosotros y el entorno natural. Nos enfrentamos a una contaminación en aumento, edificaciones espantosas y la destrucción de zonas húmedas, como son los cauces de cañadas, arroyos y ríos. Nos enfrentamos con la perspectiva de más y mayores carreteras y crecientes problemas por el aumento de la basura. Las tensiones de la gran ciudad están invadiendo todos los aspectos de nuestra vida.

Cogiendo, por ejemplo, Las Lagunas, podemos observar cómo ha crecido según estos oscuros intereses, no previniéndose las dotaciones mínimas necesarias para que se desarrolle cualquier ciudad con un cierto criterio ecológico: zonas verdes (5 m²/habitante mínimo), zonas deportivas, culturales, sociales, etc. Nos encontramos así con el barrio colapsado, calles pequeñas, trazados irregulares, dotaciones públicas que brillan por su ausencia, obras de parcheo sobre anteriores obras de parcheo sin planificación racional alguna, etc. y difícilmente solucionable.

Los políticos y el capital (a veces de un gris origen que necesitaba lavarse en la “lavadora inmobiliaria mijeña”) nos han construido excesivas urbanizaciones, teniéndose sólo en cuenta el criterio especulativo; la mayoría de ellas alejadas entre sí y entre los núcleos de población, sin que se dotaran éstas de los servicios mínimos municipales.

Todo ello sumado al empeño de los urbanistas o planificadores, cuando los ha habido, en diseñar ciudades teniendo como eje el automóvil, dejando a las personas en último lugar de sus consideraciones. Dejades, inconsciencia y connivencia administrativa en detrimento de la calidad de vida de nuestr@s conciudadan@s.

• ALTERNATIVAS QUE PROPONEMOS:

NOTA: Incorporamos en este apartado la gran mayoría de las aportaciones que nos han hecho llegar *Ecologistas en Acción-Mijas*, así como bastantes de las propuestas de la *Asociación de Vecinos de La Cala* y de *otros colectivos y ciudadan@s particulares*.

* NECESIDADES GENERALES:

Moratoria en la creación de nuevos núcleos urbanos o urbanizaciones, procurando ralentizar el crecimiento de los ya existentes, en la *búsqueda de la sostenibilidad del territorio* y no agotar el suelo disponible. En esto es interesante tener en cuenta los resultados de haber adoptado esta medida de *crecimiento cero* en otras zonas costeras y turísticas también saturadas como Mijas, buscando ***gestionar racionalmente*** los amplios espacios ya urbanizados. Cualquier nueva revisión del PGOU se hará de un modo ***amplia y profundamente participativo*** desde una visión a largo plazo según un ***Plan Estratégico para Mijas*** decidido por consenso entre toda la ciudadanía mijeña, para obtener procesos efectivos de participación ciudadana y control del urbanismo, tanto en la fase de redacción de los planes territoriales, en los planes generales, así como en el proceso de desarrollo y ejecución de éstos.

Para no seguir dependiendo de la insostenible construcción y mal entendida industria inmobiliaria Mijas debemos buscar soluciones en la diversificación económica, lo que nos ayudaría a resistir creativamente nuevos embates de crisis económicas con menos sangría social¹.

Hay que ***atajar las consecuencias y los nuevos peligros provocados por la construcción de casas ilegales o irregulares***, siendo francos y responsables, ya que decretar una nueva amnistía masiva (que ya sería la tercera) a través de la legalización general de estas construcciones convirtiendo el suelo rústico en suelo urbanizable puede dar lugar al perverso efecto contrario, es decir, a generar nuevas urbanizaciones en torno a esas casas construidas en suelo no urbanizable rural o protegido. La salida podría

¹ Consultar dicho apartado en este mismo programa electoral para más información.

venir por el examen caso por caso, perseguir la especulación de la reventa de estos inmuebles y configurar, por ejemplo, una lista de inmuebles “salvables por excepción rural”, siempre que la legislación urbanística de la Junta de Andalucía lo permita. En definitiva, **buscar unas soluciones a este atolladero que no nos metan en otro follón mayor aún.**

La planificación urbanística debe, además, identificar las necesidades de los recursos básicos (energía, agua, residuos, etc.) y establecer para ellos fórmulas de gestión sostenible.

- Nos adheriremos a la iniciativa planteada por Ecologistas en Acción de un **pacto de tolerancia cero contra la especulación urbanística** entre todos los partidos políticos de Mijas.
- No permitiremos **ni una recalificación más de suelo no urbanizable a urbanizable de las últimas extensiones importantes de zonas rústicas**, poco alteradas y de alto valor ecológico y cultural que queda en el municipio; lo que sea exigido recalificar se hará de manera ponderada, conforme a necesidades sociales y de acuerdo con un amplio consenso en el diseño participativo ciudadano de Mijas. Contener y limitar la expansión de los diseminados, tanto en densidad de viviendas, como en extensión de superficie. Calificar como Suelo no Urbanizable de Protección Ambiental todas las zonas que por su vegetación, fauna y paisaje merezcan tal calificación, inclusive las que están dentro de zonas urbanizables.
- Adecuar la Adaptación parcial del PGOU de Mijas, en lo que se refiere al aumento de suelo urbanizable y de población, por lo menos a los límites establecidos en el POTA.
- Vigilar que la ubicación definitiva del **Parque Empresarial** al norte del Chaparral no afecte al de La Vega del Río Sohail. No permitiremos que se construya en el partido de La Atalaya ni en ningún otro entorno natural con valor ecológico reconocido. Limitar la mayor parte de su aprovechamiento industrial a **empresas mijeñas**, en la medida de lo posible, y que sea un parque empresarial de dimensiones muchísimo más reducidas de las que plantean tanto el PSOE como el PP.
- **No a la construcción de nuevos campos del golf**, ya que con los existentes cubrimos de sobra ese “turismo de golf” en nuestro municipio. Prohibir la proliferación de más urbanizaciones alrededor de los campos de golf existentes, campos que deben ceñirse a un exclusivo uso deportivo, no como excusa o reclamo para la especulación urbanística.
- Evitar que los **Sistemas Generales de Espacios Libres** adjunto al suelo urbanizable se utilicen para especular con el suelo. Estas dotaciones deben tener carácter finalista, y cumplir la función que venga recogido en el PGOU: zonas verdes, dotaciones sanitarias, educativas, etc.
- Penalizar fiscalmente la tenencia de **viviendas vacías y las segundas residencias**, así como apoyar decididamente las **viviendas de protección oficial**, principalmente para sectores débiles de la población: personas con

bajo nivel adquisitivo, jóvenes, inmigrantes, madres solteras, minusválidos, etc. En este sentido poner en marcha una política efectiva de obtención de suelo público, para la construcción de esas viviendas de protección oficial, y para terminar de una vez por todas con la especulación del suelo. Pero teniendo la precaución de no proyectar concentraciones de este tipo de vivienda fuera de los tres núcleos urbanos. Y mejorar las calidades de la construcción así como su arquitectura, que sea acorde con el núcleo urbano.

- Incentivar **el alquiler y la rehabilitación de viviendas** frente a la propiedad y la nueva construcción. Crear un patrimonio público de vivienda social permanente, que contemple el **alquiler social** de viviendas a jóvenes, mayores, mujeres separadas, inmigrantes, familias necesitadas, etc.
- **Vigilancia y supervisión municipal de las obras** de viviendas sociales y las construcciones de todo tipo que le son entregadas.
- **Adquirir suelo** desde las arcas municipales con una visión de futuro.
- **Frenar la proliferación de colorines** y otros elementos extraños en el aspecto exterior de los edificios de **todo el municipio** y establecer una estrategia de incentivos y normativas para que en varios plazos razonables todo nuestro municipio pueda volver a lucir su blancura y **arquitectura típica andaluza** de montaña y mediterránea.
- Rechazar la construcción de un **puerto deportivo** en nuestro litoral, y de todas las urbanizaciones y centros comerciales anexos; máxime cuando se ha verificado el altísimo valor ecológico de la costa mijeña, según el estudio del Departamento de Biología Animal de La Universidad de Málaga.

• **SOBRE CASCOS URBANOS e INFRAESTRUCTURAS**

- **Hacer cumplir y mejorar la normativa** para lograr una protección real de los inmuebles en **Mijas-pueblo, Conjunto Histórico Artístico** desde 1969. Tomar, por lo tanto, las medidas necesarias encaminadas a no perder esa denominación, palanca fundamental de la industria turística (la cual perjudican los pilastrones y solerías ‘neocatetos’, los sombreros de chapa en las terrazas, las antenas desproporcionadas, los aparatos de aire acondicionado en las fachadas, las antenas de móviles, los letreros llamativos luminosos, las nuevas cajas de contadores eléctricos, los tiros de chimenea de tubo galvanizado, grandes ventanales y zócalos, etc.).
- Constituir una **Comisión de Estética** con amplias atribuciones que asegure el **respeto al estilo urbanístico tradicional andaluz-mijeño** (caracterizado por la belleza austera y sobria en nuestras calles, fachadas y cortijos) en las construcciones de **todo el municipio**.
- **Realizar un inventario de todos los edificios que deben ser conservados** y cumplir rigurosamente las normativas municipales para evitar la creciente pérdida de patrimonio arquitectónico. Aplicando, por lo tanto, la Ley núm. 14/2007, **Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía**.

- **Protección y recuperación de todo el patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y etnológico** de todo el municipio. Basta de saqueos, expolios y destrozos. La *policía urbanística* acogerá en sus funciones la vigilancia y protección de todo este patrimonio.
- En particular, **protección y recuperación de edificios emblemáticos y antiguos**: restauración de La Puente, restauración y uso sociocultural público de la Casa Cuartel de Mijas-pueblo, protección de la fisionomía integral de las casas antiguas del conjunto etnológico del Barrio Santana, recuperación del uso social de la Plaza de los 7 Caños, rehabilitación del Cortijo del Lagar o de Carmen Escalona, de los pozos del Camino de Campanales, de La Matrice de Entrerríos, intentar recuperar el Lagar Martel que han enterrado los de Vitania, las torres-almenara de nuestra costa, etc. Protección y restauración mediante incentivos de otras casas singulares del municipio (que puedan transformarse incluso en museos etnográficos vivos), además de elementos significativos de nuestro patrimonio arquitectónico historico-cultural: molinos, batanes, cortijos, lagares, fuentes, pozos, eras, acueductos, acequias, caleras... Elaboración, con tal fin de protección, de un inventario de dichos inmuebles en todo el municipio. Asimismo, protección y recuperación de todo tipo de *yacimientos y asentamientos arqueológicos y del patrimonio subterráneo* (cuevas, minas antiguas...)
- Inicio de **catas arqueológicas** sistemáticas en aquellos lugares señalados como interesantes por los investigadores. Proteger los entornos paisajísticos de dichos restos.
- Intensificación y mayor eficacia de la labor de la *policía urbanística* para detener a tiempo la proliferación de nuevas construcciones ilegales, alejándose de la presunta actitud de “vista gorda” que se había mantenido hasta ahora.
- Integrar los núcleos habitados en el entorno natural circundante y no al revés.
- La **creación y mantenimiento de zonas verdes**, haciendo compatible los aspectos ornamentales con la conservación y reintroducción de la flora autóctona, propiciando cobijo y alimento a la fauna asociada. De tal forma que las zonas verdes de los núcleos habitados se constituyan en pasillos verdes y sistemas de interconexión con el medio natural.
- **Enverdecimiento de las fachadas y calles** de los diferentes núcleos, amortiguando el efecto del medio construido sobre la radiación solar y el incremento de las temperaturas que suponen las ciudades; teniendo muy presente la utilización de plantas autóctonas o bien adaptadas a nuestro clima y el ahorro de agua.
- Peatonización y/o semi-peatonalización progresiva de partes de los cascos urbanos históricos y fomento del uso compartido de vehículos particulares.
- **Rediseñar la ciudad utilizando como eje las personas, el ahorro energético, de agua y de recursos**, el transporte alternativo, las energías alternativas, la construcción bioclimática; en armonía entre los seres humanos y los seres con la naturaleza.

- Apoyar la tramitación ante la Junta de Andalucía por parte del Colectivo etnológico *Enharetà* de la propuesta para declarar como **Lugar de Interés Etnológico** el '*Conjunto Hidrológico de las Minas, Acequias, Molinos y Batán del Barrio Santana (Mijas) y su Entorno*'.
- **Creación de grandes zonas verdes** (no asfaltadas ni con césped, adaptadas al terreno, terrazas, y no jardines cuadrículados y foráneos), y de pequeñas islas verdes, deportivas y de ocio en solares desocupados, de forma que estas dotaciones públicas estén lo más cercana posible a las necesidades de los/as ciudadanos/as y sobre todo a los niños/as. Grandes zonas verdes que actúen como *pulmones de calidad de vida* en la urbe, **tanto en Las Lagunas como en La Cala**.
- Creación de **pasillos verdes** que una entre sí las diferentes zonas verdes del núcleo y el campo con la ciudad, carriles bicis y peatonales; el/la ciudadan@ debe tener todas las opciones posibles a su alcance para desplazarse de un lugar a otro, sin que una sea más importante que la otra.
- **Creación de huertos sociales** en zonas verdes urbanas y periurbanas para que sean cedidos temporalmente a jubilad@s y personas que lo requieran.
- Eliminación de las antiestéticas y contaminantes **escombreras y vertidos** en los entornos urbanos (y en el campo, por supuesto).
- **Restaurar los paisajes degradados** por el desarrollismo urbanístico y la mano de ciertos vecinos poco cívicos.
- Gestiones para **recuperar para uso vecinal nuestros espacios públicos privatizados** de manera pirata en cualquier rincón del municipio de Mijas.
- Propiciar el uso de la **jardinería ecológica** y la **xerojardinería** tanto en espacios públicos como en urbanizaciones privadas, fomentando la *progresiva sustitución de jardines exóticos despilfarradores de agua por el estilo de jardín autóctono*, más sostenible económica y ecológicamente. Elección de las especies más adecuadas para cada lugar teniendo en cuenta, por ejemplo, que árboles como ficus y brachichitos comenzarán a levantar las aceras en pocos años.
- Aumentar la **pantalla vegetal en la autovía de circunvalación de Las Lagunas, de La Cala y otras zonas de Mijas-Costa** que amortigüe el ruido y la contaminación a sus vecinos y vecinas. Agregarle una **pantalla física** transparente *contra ruidos*.
- **Arbolar calles, avenidas y parques** que sean aptos para ello.
- Potenciar el **Transporte Público** frente a la *masificación de vehículos privados*, lo cual conllevaría una *descongestión importante del tráfico*. De igual manera, esa apuesta por el transporte público debe buscar la **Interconexión de núcleos urbanos, rurales y urbanizaciones del municipio** y el aumento de la frecuencia de paso de los autobuses. Facilitar el acarreo de la bicicleta en autobuses y trenes, así como la progresiva implantación de más y mejores **carriles-bici** donde sea posible (por ejemplo, en el Camino Campanales, Ribera del Río, Vega del Arroyo de La Cala hasta Entrerríos, Mijas-pueblo a Osunilla, etc.) y aparcamientos seguros para bicis.

- Impulsar la **construcción de una conexión a la autopista en La Morena**, con el fin de descongestionar el tráfico en Las Lagunas y La Vega.
- Tener en cuenta los inconvenientes mostrados por los vecinos en la futura **construcción de la línea de ferrocarril** por Las Lagunas y el resto de nuestro municipio, abriendo a la participación ciudadana la aportación de sugerencias a dichos percances que vaya a generar.
- **Control de la contaminación acústica** generada por vehículos y obras.
- **Creación de zonas peatonales** en Mijas-pueblo, Las Lagunas y La Cala.
- Implantar **zonas de uso prioritario para peatones y bicicletas**, restringiendo los privilegios de los vehículos a motor.
- **Eliminación** real de **barreras arquitectónicas** para ciudadan@s con discapacidad. Cumplimiento flexible del Decreto para la Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas.
- Riguroso control en la ocupación de la vía pública.
- Creación de una **barrera verde de insonorización** de la autovía y autopista a su paso por el municipio.
- **Abaratamiento** del abono de aparcamiento para vecin@s, e incluso gratuidad bajo ciertas condiciones, del **parking de Mijas-pueblo y de futuros parkings en Las Lagunas y La Cala**. En todo el municipio, **estudiar una batería de propuestas** con filosofía sostenible (por ejemplo: aparcamiento para residentes, circulación restringida en ciertas zonas, aparcamientos estacionales reversibles en zonas verdes, etc.) para solventar los problemas de aparcamiento que sean acordadas con y sugeridas por l@s vecin@s en los foros específicos de participación ciudadana.
- **Reasfaltado** de algunos **tramos de carretera** y acondicionamiento y limpieza de **cunetas y arcenes**, priorizando allí donde más falta haga (como, por ejemplo, desde el Cementerio de Mijas-pueblo hasta Los Condes, o desde Osunilla hasta El Higuerón). Así como arreglo de algunos **cruces peligrosos** o con poca visibilidad, como por ejemplo, también los enlaces de Valtocado en Los Condes o con la carretera Alhaurín-Las Lagunas.
- **Facilitar el tránsito de personas con discapacidad** en las calles del municipio (como por ejemplo mediante el alisado del pavimento en la **calle Málaga** de Mijas-pueblo) y, con carácter general, adecuación para ello de aceras y otros accesos urbanos.
- Intentar arreglar **los problemas de electrificación en Entrerríos y Valtocado**, a la misma vez que fomentar y facilitar desde el Ayuntamiento la **instalación de placas fotovoltaicas, placas solares y huertos solares** en zonas rurales de Mijas como alternativa a la dependencia de los tendidos eléctricos.
- Prohibición cautelar de la instalación de **antenas-repetidores de telefonía digital** en núcleos habitados, restringiendo su instalación para no alterar el paisaje.

- Desmantelamiento de las **vallas publicitarias** junto a espacios públicos y carreteras. Restricciones a su uso en terrenos privados. Estas vallas fomentan el consumismo y ocultan el paisaje, provocando a veces incluso accidentes de tráfico.
- Desmantelamiento de **artificiosas iluminaciones supérfluas** que derrochen energía y provoquen excesiva contaminación lumínica en cualquier parte del municipio.
- Redimensionar la **guardería de Mijas pueblo**, que se ha quedado pequeña, quizás reubicándola en otro espacio, como podría ser el **área del antiguo cuartel de la guardia civil**.
- Acondicionar igualmente ese espacio para **uso como parque sin cemento**, no solo par los más pequeños, sino también con aparatos gimnásticos para adultos, además de unas **pequeñas instalaciones deportivas**.
- No permitir echar más cemento sobre la arena de nuestras playas (con la excusa de copiar experimentos vecinos de **paseo marítimo**) en La Cala ni en Calahonda.
- Acondicionar el **Parque de Los Olivos** en La Cala con la apertura de los accesos y quitando todo el hormigón posible.
- **Mejorar la regulación del tráfico** en las calles de La Cala y en el baratillo.
- **Cuidado de la imagen de las zonas urbanas más sensibles** (entradas, rotondas, entornos monumentales...), tanto en La Cala, como en Mijas pueblo y Las Lagunas.
- Examinar la posibilidad de **crear un nuevo parque** similar al de La Butibamba pero más natural en el entorno del barrio caleño del **Limonar**.
- **No permitir la creación de nuevos chiringuitos** que invadan las playas públicas, así como replanteamiento de la filosofía de los que hay actualmente procurando recuperar su esencia original y estética pesquera sencilla antigua. En este punto, recordar que no deberían reconvertirse chiringuitos en restaurantes, ya que para eso están los de las zonas urbanas costeras, **ni permitir echar más hormigón ni cemento sobre nuestra arena** de tod@s l@s mijeñ@s.
- **No embovedar ni encauzar con hormigón o espigones más arroyos ni ríos** (ni el Arroyo La Cala, ni el del Bombo ni el de La Butibamba, ni el Arroyo Real, y ni mucho menos el Río Sohail o 'Fuengirola'). En todo caso, las operaciones de encauzamiento que fuesen necesarias las haríamos con grandes almorrones terrizos e hileras boscosas de ribera. A quien le molesten los ríos y arroyos en estado natural (sin la basura que dejan los urbanitas "guarros" y domingueros) que no vaya a ellos.
- Aprovechar las probables obras de construcción y **soterramiento del tren litoral en el Bulevar de La Cala** para crear un **aparcamiento subterráneo** en la zona que amortigüe el impacto de las posibles peatonalizaciones del casco histórico caleño.

- Informar a los vecinos y vecinas afectadas, así como a sus asociaciones, de las técnicas de construcción y excavación que vayan a utilizar en las obras del tren litoral.
- **Control y seguimiento de las industrias y empresas que se vayan a instalar en la zona del polígono industrial-parque empresarial-tecnópolis**, con la finalidad de **evitar vertidos y contaminaciones** que dañen al medio ambiente en cualquiera de sus modalidades (emisiones a la atmósfera, vertidos, contaminación acústica y lumínica, tratamiento o almacenamiento de productos tóxicos o radiactivos, etc.).
- Remodelación de **parques infantiles** con más zonas de sombra, fuentes de agua y con servicios-aseos públicos (es decir que no estés en un parque con tu hij@ y tengas que ir a buscar un bar *pa meà*. Y que en los días de verano si te tiras por la '*refaleta*' (o tobogán) no te dejes la piel *pegá* en el mismo).
- **Más papeleras** y posibilidad de **más contenedores de reciclado** de vidrio, papel y plástico-envases cerca de comercios y bares.
- **Punto limpio** en cada uno de los núcleos.
- Soterramiento de todo el **cableado eléctrico** del pueblo.
- Unificación en el tema de sombrillas y mobiliario urbano de los distintos comercios, por lo menos del pueblo.
- Extensión del **carril bici** hacia zonas de interés social, es decir que el carril bici llegue hasta la puerta del ayuntamiento, del teatro, de los centros de salud, etc.
- Habilitación de **espacios para paneles informativos** de todo tipo, es decir, para la pega de carteles informativos, que sino, de otro modo, se pegan en cualquier parte afeando el entorno porque el ayuntamiento no habilita otros lugares.

ECONOMÍA, COMERCIO, CONSUMO, TRABAJO Y SOLIDARIDAD

• ECONOMÍA

Vivimos en una economía competitiva de desarrollo o muerte, que no tiene límites éticos ecológicos. La economía de mercado por su misma naturaleza tiene que seguir expandiéndose hasta destruir el planeta. Esta insana manera de crecimiento está no sólo destruyendo el entorno natural, sino también la comunidad humana.

El egoísmo, las relaciones competitivas engendradas por la economía de mercado, están reemplazando las relaciones éticas y cooperativas entre la gente.

Rechazamos un modelo económico y político basado en el descontrol de la demografía y la natalidad, en un crecimiento infinito, en un consumismo desaforado, en una intoxicación creciente por la industria química y farmacéutica de los habitantes de la tierra, en la explotación del proletariado europeo y las materias primas, y de los habitantes del Tercer Mundo.

Para combatir la crisis económica no necesitamos más cemento sino menos, no necesitamos más fábricas sino más bosques, más mares limpios, más mares vivos. Una sociedad que permite que personajes como futbolistas, toreros, etc. se embolsen cientos de millones al año, en cualquier divisa, y en contraposición deja a su suerte a millones de niños hambrientos en el Tercer Mundo, es una sociedad indigna de perpetuarse.

Comprendemos que para la transición de una economía de mercado neocapitalista hacia una economía circular, se ha de afrontar antes una serie de primeros pasos encaminados en parte al CAMBIO de nuestro sistema industrial actual y en parte a su reducción.

- Creación del Consejo Local de Economía y Trabajo.
- Eliminación radical de todas aquellas ramas de la industria que de alguna forma atacan la Vida.
- Apoyo a las técnicas de producción que se hallen en relación armónica con el ambiente y no conlleven para el ser humano y la Naturaleza en general duras hipotecas. Técnicas que sobre todo ahorren energía y materias primas, y la energía se produzca no a costa de emitir residuos dañinos; técnicas descentralizables y que puedan ponerse en funcionamiento en pequeñas unidades. En concreto esto significa apoyar la energía solar, eólica y geotérmica.
- En la actualidad se necesita una producción cercana al consumidor, la cual posibilite la creación de áreas económicas comarcales. En el sector agrícola

esto es posible si se empieza a introducir el cultivo biológico orientado hacia la autosuficiencia y no a la rentabilidad y el máximo beneficio a ultranza.

- La enorme demanda de materias primas y energía de nuestra economía actual consumista, puede ser drásticamente reducida. Este objetivo puede empezar a conseguirse si la industria actual empieza a orientarse hacia la producción de manufacturados que poseen más duración, y por supuesto poniendo en funcionamiento las técnicas actuales de reciclaje.
- La economía ecológica del futuro no comprende el concepto de riqueza social como una producción máxima de artículos y objetos de tenencia y consumo. **Alternativa Mijeña y Los Verdes** vemos la riqueza social en unos medios de producción que no ataquen a la salud ni al medio ambiente, y que produzcan manufacturados que colmen las necesidades básicas humanas, pero que ni sean efímeros ni le inciten a consumir hacia el infinito. Disminuyendo los mismos la especie humana tendrá mucho más tiempo propio y libre, y su vida cotidiana no estará siempre pendiente y ocupada en la reposición, el manejo y la reparación de objetos.

• COMERCIO

- **Frenar la proliferación de nuevos centros comerciales** por la competencia desleal que supone para con el pequeño y mediano comercio mijeño, además de por la extracción que representa de una riqueza que muy poca parte de ella se queda en el municipio.
- **Promover el pequeño comercio** de barrio, los zocos y *baratiyoh* frente a la avalancha de los grandes supermercados; especialmente en los que tengan cabida los productos ecológicos.
- **Promover las redes de comercio de cadena corta**, donde desaparezcan los intermediarios y acerquen al consumidor los productores locales de agroganadería ecológica.
- Estudiar la posible creación del **Mercado municipal también en La Cala y Las Lagunas**.
- Potenciación del **Centro Comercial Abierto** de Mijas-pueblo.
- Elaboración conjunta con l@s interesad@s también de un **centro comercial virtual**.
- Mejorar y hacer fluidas **las relaciones entre Ayuntamiento y comerciantes**; tener un mayor contacto para así poder proponer ideas y buscar soluciones conjuntas a los posibles problemas que surjan.
- **Colaborar estrechamente con l@s comerciantes** para unificar criterios y potenciar nuestra imagen, con acciones tales como bolsas y papel de embalaje únicos, toldos unificados, reorganizar los elementos de ocupación de vía pública, edición de un callejero-guía, creación de un video de promoción turística...

- En este sentido, establecer en los comercios mijeños un sistema de uso de **bolsas retornables ('talegas')**. Tendrían un distintivo-logotipo común que identificara a Mijas (sería publicidad cara al exterior e imagen del municipio y sería una contraprestación a la subvención municipal), junto a la publicidad de cada comercio, serían de tela o material similar y conllevaría que l@s usuari@s, trajeran las mismas bolsas para diferentes compras, con el consiguiente ahorro de plástico y beneficio para el medio ambiente. También tendría una ventaja añadida, que al poder ser utilizada asiduamente ejerce la función publicitaria permanente, fuera incluso del municipio.
- Apoyar los establecimientos de bares y restaurantes que apuesten por el trabajo y la salud y ofrezcan productos y comida agro-ganaderas ecológicas de producción local.

• CONSUMO

La economía ecológica futura parte por supuesto de un *cambio* paulatino en la filosofía del consumo. El estilo de vida y de consumo debe de tener prioritariamente el *respeto por la vida, el ambiente y la salud personal*.

Se trata también de ir eliminando de la economía el criterio de ver un Ideal de vida basado en la tenencia de objetos y consumo de los mismos. La infelicidad social y laboral actual es engañosamente compensada por el impulso de consumir constantemente.

Vivimos inmersos en una sociedad que sitúa el consumo constante de bienes y servicios en la cima de su escala de valores, en la que cualquier ser vivo, objeto, idea, o sentimiento es susceptible de ser comercializado; que induce a conductas de consumo irresponsables, generando nuevas necesidades al acelerado ritmo que impone el mercado. En este modelo globalizador se va perdiendo la identidad, la participación directa en la vida pública, la capacidad de control sobre nuestro destino y el de nuestra sociedad, para convertirnos en consumidores obedientes y devotos de la última novedad del mercado.

Las consecuencias sociales y ambientales del consumismo son terribles, ya que éste es una pieza clave del sistema socioeconómico imperante, basado en crecientes desigualdades sociales, en la sobreexplotación de la naturaleza y en la generación de residuos. Un sistema que prioriza lo privado frente a lo público, el individuo contra lo colectivo, la propiedad ante el bien social compartido.

El 20% de la población mundial consume el 80% de los recursos. La FAO estima en 80 millones las personas hambrientas más que en 1990.

La sobreexplotación de la naturaleza conlleva un deterioro de los recursos naturales y dificultad para acceder a bienes esenciales como el agua potable, las tierras fértiles o el aire limpio; agravada por el cultivo de transgénicos, la generación de residuos y de desperdicios tóxicos y químicos.

Se manipulan las conciencias, conductas y sentimientos, imponiendo falsas necesidades; el mensaje único de la publicidad es el de compra para ser feliz, sin

embargo, es en la sociedad consumista donde encontramos más casos de ansiedad, depresión y suicidio. Las enfermedades relacionadas con el consumismo: compras compulsivas, anorexia, bulimia y obesidad están aumentando alarmantemente.

- Promover **redes locales de intercambio**, grupos autogestionados de consumo, cooperativas, asociaciones de consumidores/as, de trueque, etc., caracterizados por el sentido crítico, el apoyo mutuo y la autogestión.
- Fomentar una **alimentación basada en productos agro-ganaderos ecológicos** procedentes de las redes comerciales de proximidad, asegurando la pervivencia de la diversidad biológica y cultural de nuestro entorno.
- Difundir la **venta de productos de comercio justo** en el municipio: fabricados por las empresas que respeten tanto a los trabajadores como el medio ambiente, con el fin de fomentar un consumo responsable y de reducir la pobreza de los países empobrecidos del Sur del planeta.
- **Informar a la población sobre los organismos modificados genéticamente**, y el riesgo inmanejable que supone su liberación. Y se declare el municipio “Zona Libre de Transgénicos”.
- Informar al consumidor sobre la necesidad de comprar **madera con certificación de gestión forestal sostenible**, ya que muchos de los productos fabricados con madera proceden de talas ilegales de los bosques primarios que son el pulmón de la Tierra y donde existe más biodiversidad.
- Realizar campañas por la oficina de consumo para informar de los **efectos adversos del consumismo**. Promoviendo un consumo crítico, basado en la reflexión sobre nuestra manera de vivir, comprar, usar y tirar, analizando el ciclo de vida de aquello que adquirimos: qué recursos han sido necesarios extraer, cómo se ha producido, cuál ha sido su cadena de distribución y qué ocurre con el residuo generado una vez que se consume.
- Promocionar en los medios de comunicación locales (RTV 3,40, diarios locales...) la transmisión de mensajes que alerten sobre las **consecuencias negativas para la salud y el medio ambiente del consumismo**. Y evitar cualquier tipo de publicidad sexista, violenta, engañosa o manipuladora.
- Implantar el proyecto **“Mijas eficiente”**, con una importante reducción del consumo energético en la administración, empresas, instituciones y servicios de competencia municipal durante los 4 años de legislatura.
- Implantar el proyecto **“Mijas solar”**, con un considerable aumento del consumo de energías renovables.
- **Reducir los residuos**, apostando firmemente por una política basada en la reducción de la producción de residuos urbanos.
- **Reducir el consumo de agua** y depuración total de las mismas.

- **Reducir el consumo eléctrico**, tanto en las dependencias municipales como en la red eléctrica urbana implantando una política seria de eficiencia energética y ambiental.

• TRABAJO

Para **Alternativa Mijeña y Los Verdes** tiene una importancia decisiva el que el trabajador vuelva a ser *Dueño* de su trabajo, y pueda determinarlo. Uno de los máximos fines en la economía es superar el conocido carácter extrañador y alienante del trabajo.

Estamos contra la división del trabajo en función de los diferentes sexos y por la verdadera realización de la tan pregonada igualdad laboral entre hombre y mujer. Hay que mejorar de inmediato todos los accesos de la mujer al mundo del trabajo y la cultura, pero al tiempo que se *cambian* esos dos mundos en dirección a una economía circular.

En la actualidad el trabajo en sentido económico lato se entiende sólo como “salario”. Tanto en el sistema neocapitalista y en otro sentido también en el socialismo, el trabajo asalariado nunca sirve a la autorrealización y autodesarrollo del ser humano, de hecho sólo se busca con él la manutención de la vida alimenticia y el prestigio social.

Alternativa Mijeña y Los Verdes nos proponemos quitarle protagonismo al salario, y empezar a potenciar el trabajo como una actividad no sólo remunerativa sino como actividad autorrealizante y enriquecedora de la personalidad humana. Nadie debe de ser forzado a enrolarse en un camino que no le satisfaga por culpa de estructuras objetivas enajenadas al hombre.

Para ello debemos dirigir nuestros esfuerzos a iniciar un cambio paulatino sin prisas pero sin pausa que desemboque, al final de la legislatura, en una economía municipal ecológica y la autorrealización laboral de l@s ciudadan@s mijeñ@s:

- Apoyamos la creación de empresas autogestionadas; en ellas no existe sobre los trabajadores ninguna dirección extraña a ellos que los autodetermine.
- La ciencia y la técnica deben de servir de descargo al trabajador y no deben de producir en él ni miedo ni angustia, ni deben de ser responsables de su enajenación. El empleo de nuevas tecnologías debe de dirigirse esencialmente a crear unidades de trabajo cualificado que no se hallen vacías de sentido, y se elimine en ellas la monotonía.
- Hay que tener en cuenta asimismo, que en el camino hacia una economía ecológica se producirá una reducción del trabajo que la sociedad emplea para colmar los deseos materiales que ella incesantemente ayuda a generar. Nos hallamos convencidos, que el futuro puede traer grandes espacios de ocio, que sea empleado por los trabajadores en actividades *dictadas* por ellos, y no caer en las manos de una industria del ocio extrañante y alienante como la actual, basada en el alcohol, las drogas y el sexo.

- El paro no es un Destino enviado por la Providencia, sino la secuela inevitable de un sistema donde el principio de rentabilidad y máximo beneficio se halla por encima del respeto a la Vida planetaria. El paro sólo aparece cuando el hombre tiene poder para excluir a otros del trabajo y además castigarlos con pérdida de su salario.
- Por otra parte, los medios de producción deben ser controlados con una democracia de base por el pueblo. Las actuales disposiciones políticas en torno a la propiedad privada en las constituciones y su relación directa con los medios de producción son los causantes *en parte* del carácter extra ante el trabajo y de la explotación indiscriminada del Hombre y de la Naturaleza.
- En una economía ecológica, el suelo, la tierra cultivable, los tesoros naturales, los medios de producción, como los bancos e instituciones deben transformarse en nuevas formas de propiedad. El futuro hacia una economía ecológica deberá pasar por la creación de unidades productivas, en consonancia con la naturaleza y la salud del hombre, unidades que produzcan a nivel regional y muy cercano al consumidor, cuyos ejecutivos no se dediquen a volcar agresividad en las ventas, sino que antepongan el criterio ecológico al criterio neocapitalista de vida.
- La introducción de medidas democráticas de base, hacia un orden empresarial autogestionante, en especial con la visión de que la empresa no sea víctima de estructuras jerárquicas. Es de desear una relación entre empresa y consumidor pero no en el sentido actual de manipulación del consumidor sino al revés, el consumidor tiene también que tener la posibilidad de voto en decisiones que le afecten a largo plazo. Finalmente en la dirección de la empresa, sea esta autogestionada por los trabajadores o en régimen de dirección tradicional, el criterio ecológico debe de privar sobre el criterio de la ley del máximo beneficio.
- Con objeto de acercarse a estas metas, deben de ir creándose en las empresas, a todos los niveles, gremios *autogestionados base* democráticos por ejemplo los Consejos de Economía, que decidan sobre la política de inversiones y financiación también con criterio ecológico en primer plano y no en segundo o en tercero.

Una economía de democracia de base ha de ser creada de ABAJO a ARRIBA y no viceversa, por consiguiente **Alternativa Mijeña y los Verdes** fomentamos los siguientes objetivos y medidas concretas:

1.- Se fomenta y apoya cada nuevo paso de democratización en las estructuras de poder y decisión de las empresas, tendiente a una democracia de base, y al mismo tiempo toda evolución a una mejor autogestión y autodeterminación de la política de la empresa por los trabajadores y en algunos casos por los consumidores o destinatarios de los bienes fabricados.

2.- Fomentamos y apoyamos a empresas o negocios de todo tipo, que se inicien a la producción de productos y bienes que sean reciclables, no dañinos

para el medio ambiente y busquen sustitutivos a productos actuales perjudiciales para la salud, asimismo a las empresas que produzcan manufacturados de larga duración y llenos de sentido para la vida humana, con un criterio ecológico-humanístico.

3.- Fomentamos y apoyamos a equipos de trabajo, que se aventuren a organizar una reestructuración de las empresas, de las estructuras de producción y también de los medios de producción, así como de equipos de trabajo que se defienden de las suspensiones de pagos y reorganizan empresas declaradas irrentables por el capital, no todo lo anti rentable es inútil, si llena de sentido a una existencia humana.

4.- Finalmente apoyamos con solidaridad a todas aquellas asociaciones de vecinos espontáneas que luchan contra empresas del sector industrial y químico que desprecien la salud de los ciudadanos al tiempo que polucionan el medio ambiente.

En resumen, en el camino hacia el ideal realizable de la “economía circular”, **Alternativa Mijeña y los Verdes** propugnamos la construcción de una economía ecológica, social de base democrática que vaya sacudiéndose de la visión de que las estructuras actuales económicas son categorías objetivas inapelables en el devenir histórico. Frente a la realidad actual, hay que crear, con una praxis cotidiana, alternativas económicas, sociales y políticas.

- **Poner los medios necesarios** para poder profesionalizar y cualificar a toda persona o colectivo que desee incorporarse a la vida económica, ya sea **en lo turístico**, como **en nuevos frentes de desarrollo** (muebles, cosmética, agricultura ecológica, turismo rural, trabajos de mantenimiento del patrimonio natural, tratamientos selvícolas...)
- El ayuntamiento intermediara con cajas y bancos para que **ningún proyecto innovador y sostenible** se quede **sin apoyo**.
- **Fomentar el cooperativismo**.
- **Crear una marca** que nos permita potenciar y comercializar “lo nuestro”, lo del municipio mijeño.
- **Favorecer en lo posible a las empresas mijeñas**; según un **baremo** que demuestre su raigambre en el municipio, que su accionariado mayoritario sea de ciudadan@s empadronados aquí, que no tenga antecedentes ni costumbres de mala gestión -económica, medioambiental, laboral, de discriminación social-, y/o que la mayoría de sus trabajadores/as sean ciudadan@s de Mijas, antigüedad en la localidad, etc. entre otras características menores.
- Elaborar un **Plan de excelencia empresarial** adaptado a la administración, conjuntamente con los sindicatos.
- **Oficina de empleo municipal**, con una gestión municipal transparente de todas las ofertas de empleo de las empresas que gestionen servicios municipales.

- Consolidar el empleo de l@s **trabajadores/as municipales**. Se estudiará el paso a fij@s de tod@s aquell@s que cumplieran 10 años de antigüedad.
- Recuperación del **poder adquisitivo** de l@s emplead@s municipales con sueldos más bajos. Se buscaría anular la “congelación” que actualmente recae sobre sus sueldos, equiparándolos al nivel actual del IPC. Se renovaría anualmente según este mismo índice.
- **Mejora en la distribución de las horas extraordinarias** que efectúa la plantilla dependiente del consistorio, efectuando un control y reparto equitativo de las mismas, *previendo a medio plazo la eliminación de este concepto*, a cambio de una mejor distribución del trabajo, y, si fuera necesario; aumento de la plantilla.
- Aplicación rigurosa de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** en todas las obras que realice o participe la administración municipal. Por supuesto, este mismo control se llevará en las de ámbito privado.
- Estudiar el traslado de la **Nave de servicios operativos** al núcleo de Las Lagunas. Esta ubicación es la más lógica por su situación en el término municipal; lo que daría mayor agilidad en el trabajo. El lugar que actualmente ocupa en la zona de La Cala podría ser habilitado para usos diversos de carácter sociocultural.
- **Transparencia absoluta** para l@s mijeñ@s de la relación que mantenga el Ayuntamiento con las empresas subcontratadas.
- **Control riguroso de todas las concesiones** dependientes del Ayuntamiento a particulares; para que no puedan ser explotadas por personas que no tengan necesidades reales. Para ello de verificarse minuciosa la situación económica y social de la persona que solicita la concesión. En el caso de que algun@ de l@s solicitantes sea familiar directo del Alcalde o Concejales/as, su solicitud deberá ser aprobada por la mayoría del resto de solicitantes, informándoles previamente de la situación de esa persona. Contemplaría la *revisión de las concesiones a medio plazo*, con el fin de que esto sirva como impulso y ayuda para que la persona desarrolle su actividad laboral por otro medio, y la concesión pueda ser adjudicada para otra que lo necesite más en ese momento.
- Apoyar la **creación de una industria verde** que busque sus nichos de negocio en el reciclaje, el biocombustible, las energías renovables, etc. y fomente la economía social y cooperativa.
- Apostar por una **industria agroalimentaria local**, formada por empresas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios de producción local ecológica.
- Crear un **catálogo de imágenes** que presente las distintas localizaciones que el municipio puede ofrecer a la industria del cine, el audiovisual, la fotografía, etc.
- Promocionar **Mijas como un gran plató de cine abierto**, las empresas del gremio instaladas en el término y a los profesionales residentes.

- Promover una **industria cultural** que diversifique la economía de nuestro pueblo, ofreciendo un nuevo nicho de empleo, ofertando nuestro municipio al turismo cultural y dando salida laboral a los ciudadan@s y empresas mijeñas que encuentran en la cultura la autorrealización.

• SOLIDARIDAD

Vivimos en un mundo de crecientes desigualdades que se encamina hacia una crisis ecológica sin precedentes, cuya causa es la globalización, en la cual el principal valor por el que se rige el mundo es el del beneficio económico a corto plazo.

Actualmente estamos inmersos en una crisis, no solo financiera, también, alimentaria, climática, energética, migratoria, de las estructuras políticas internacionales, y de la civilización, que afecta a todo el planeta; donde son los grupos sociales más vulnerables y los pueblos del Sur los que están soportando la carga más pesada.

Por tanto, nos hallamos ante una crisis global provocada por el capitalismo, que no tiene salida dentro de este sistema que:

- Se rige por la explotación, la competencia exacerbada, la promoción del interés privado individual en detrimento del colectivo y la acumulación frenética de riqueza por un puñado de acaudalados.
- Se traduce rápidamente en empobrecimiento económico y conflictos sociales, en hambre y pobreza extremas en el “tercer mundo”, en aumento de las desigualdades sociales y de la degradación ambiental.
- Agudiza la opresión de las mujeres e incrementa la criminalización de los movimientos sociales.
- Provoca desempleo, el aumento incontrolado de la economía sumergida...., en la que mientras millones de trabajadoras y trabajadores han perdido su trabajo, sumiéndose en la pobreza y precariedad, el sistema financiero obtiene ganancias multimillonarias.
- Ningún ser humano es ilegal. Una verdadera regulación de los flujos migratorios sólo será posible si la pobreza y la crisis ambiental dejan de empujar a la población hacia la emigración.

A pesar de las apariencias, el conflicto entre medio ambiente y empleo es superficial. La producción con protección ambiental necesita de más trabajo humano que la producción ambientalmente irresponsable. Proponemos la economía ecológica, que pretende aportar nuevas herramientas conceptuales y metodológicas que impliquen un uso eficiente de los recursos económicos y ambientales identificando nuevas fronteras de posibilidades de producción de acuerdo con las nuevas restricciones ambientales y con el concepto de

sostenibilidad, caracterizado fundamentalmente por la evitación del traslado intergeneracional de cargas (ambientales, financieras, fiscales, sociales). a la sociedades del futuro. El trabajo socialmente necesario tendería a aumentar, ya que la producción sería menos intensiva en energía y materiales y más en empleo. Además, hay que tener en cuenta las tareas que, como proteger y restaurar la naturaleza, no se están realizando ahora, o al menos, no en la medida que sería necesario.

- **Ayuda de carácter local a familias mijeñas con problemas económicos**, sin distinción de razas, sexo o religión.
- Exigir desde lo local el **cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, de la ONU, para la erradicación de la pobreza mundial y de las desigualdades entre los pueblos.
- Destinar el **0.7% del presupuesto del Ayuntamiento a proyectos de solidaridad** y realizar un seguimiento de éstos.
- Firmar la **adhesión municipal para la implantación de la Tasa Tobin**: un impuesto sobre las transacciones financieras que atraviesan las fronteras nacionales, que sirva como herramienta de lucha contra la especulación financiera.
- Ayuda para la creación y **asesoramiento de cooperativas**.
- Desarrollo de **actividades de gestión ambiental y protección de la naturaleza**.
- **Equilibrar los sueldos desorbitados** con el fin de crear nuevos puestos de trabajos, desarrollándose un ejemplo de justicia social.
- **Modificación de la estructura fiscal municipal** sobre parámetros de justicia social, igualdad y protección climática y ambiental.
- Crear una casa de acogida, que sea así mismo, una oficina de información y de ayuda para mujeres maltratadas, debido al grave problema que representa en la sociedad, y a la gran desprotección e inseguridad que tienen estas mujeres en esos momentos, al tener que huir de sus parejas.
- Crear una casa comunitaria para jubilados. Donde convivan los que no cuentan con parientes que los atiendan, y se puedan ayudar unos a otros.
- Promover los Centros de Día; que ofrezcan tanto cuidados y servicios terapéuticos como programas que promuevan su desarrollo socio-cultural y que hagan posible que los mayores, además de ser atendidos, puedan disfrutar de su tiempo libre. Ofreciendo servicio de transporte.
- Desarrollar políticas de educación y de actuación, en las que el derecho a una auténtica igualdad de género, en los ámbitos familiar, laboral, social y político sean una realidad.
- Que en los centros de enseñanza no se lleve a cabo la propaganda militar.

TURISMO

El turismo local de Mijas se enfrenta a las nuevas tendencias en el turismo mundial y necesita una fuerte reorientación hacia un turismo más sostenible para tener éxito en el futuro.

Tanto el sector turístico en Mijas Pueblo como sus colegas en Mijas Costa han notado una fuerte disminución en la afluencia de visitantes, lo que no es de extrañar, porque lo que motiva a los turistas de hoy es **la autenticidad, la cultura y la cercanía a la naturaleza**.

En los últimos años, el concepto de turismo ha ido transformándose en **otros conceptos como turismo cultural y rural, histórico, gastronómico, turismo de salud, etc.** Según todos los informes recientes el turismo 'rural y cultural' es actualmente el segmento de mayor crecimiento en el sector de turismo internacional.

- Para el futuro de Mijas ***apostamos por un turismo sostenible*** haciendo un uso óptimo de los recursos naturales y valores culturales.
- Un ***aumento en el turismo rural y natural*** a través de la creación de rutas de senderismo (bici/caballo/peatonal), albergues, pensiones y hostales, etc.
- ***Fortalecimiento del turismo histórico y cultural*** de Mijas Pueblo, mejoras en los puntos de información, una guía callejera actualizada con rutas y paseos, más diversidad en la oferta gastronómica y turística, etc.
- Mijas Costa (La Cala, Riviera del Sol y Calahonda) y su popular ***turismo de 'sol y playa'*** ***necesita una renovación*** a base de ***un plan cualitativo*** para evitar que la zona se convierta en un 'dormitorio' para otros destinos turísticos en la comarca.

SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD Y SALUD

La base de una sociedad comienza a construirse desde la Salud y la Educación. La salud no sería posible sin un sistema sanitario de calidad y capaz de llegar a todas las personas y a todos los rincones de nuestro municipio. Niños, ancianos, gente joven, personas de todas las edades, condición socioeconómica, opción sexual, color de la piel, origen étnico, religión, sin o con discapacidad física, psíquica y/o sensorial, tienen derecho a una asistencia sanitaria global, a que se les atienda sin listas de espera interminables, a que se les escuche, a que se les informe con un lenguaje claro y asequible para tod@s, sin barreras lingüísticas, una sanidad que les enseñe y sea capaz de educar en la prevención. Tod@s tenemos derecho, además, a que se nos ofrezcan unos servicios sociales capaces, no meramente burocráticos, donde podamos ser atendid@s como personas con un problema concreto, ser atendidas con el mayor de los respetos, discreción y confidencialidad y que se haga todo lo posible por solucionar esos problemas.

De ahí que Alternativa Mijeña-Los Verdes se comprometa a luchar para que Mijas tenga en los tres núcleos de población:

- Apertura de las consultas médicas en los tres núcleos poblacionales en horario de tarde, al menos dos días en semana, con facultad para poder recetar, evitando perder horas de trabajo y ayudando a la descongestión de las listas de espera.
- Un **Servicio de Urgencias**, perfectamente dotado con ambulancia-UVI móvil 24-horas, servicio Médico y ATS en los tres núcleos poblacionales.
- Un **Servicio de Pediatría**, con un horario mucho más amplio y flexible, que además se pueda adaptar a las jornadas de trabajo de las familias, en los tres núcleos. Consultas pediátricas en horario de tarde, al menos dos veces por semana.
- Un **Servicio de Ginecología** con auténticos especialistas, ya sea dentro de la Seguridad Social o dentro de Planificación Familiar y que estén perfectamente coordinados con los servicios de medicina familiar para abaratar costes por ejemplo en el tema de las citologías.
- Plantear la posibilidad de la realización de mamografías en los tres núcleos.
- Puesta en funcionamiento del ascensor del centro de salud de Mijas Pueblo.
- Más y mejor dotación del **Servicio de Planificación Familiar**. Donde además se cuente con un apartado especial de información sobre la menopausia.
- Programas de información y **afiliación a la Seguridad Social** para l@s residentes **extranjer@s**.

- *Cursos de preparación al parto* en Mijas-pueblo y La Cala, así como continuar con los existentes en Las Lagunas.
- **Mejora de la dotación de servicios asistenciales** en el Centro de Salud de **Las Lagunas** con:
 - Servicio de *Radiología 24-horas*.
 - *Más ambulancias*, y UVI móviles, más personal sanitario y mejora de la dotación técnica e infraestructuras.
 - Dotar de más recursos al servicio de pediatría.
- Potenciación del programa de **Salud Dental**.
- Potenciación de los sistemas de información para la prevención de enfermedades prevalentes, enfermedades de transmisión sexual, conductas de riesgo, así como planes de prevención de adicciones en todos los ámbitos.
- Exigiremos a la Junta de Andalucía el cumplimiento de sus competencias en materia de sanidad y servicios sociales con mayor dotación de recursos materiales y humanos.
- Exigencia a la junta de Andalucía para que realice, de una vez, el hospital comarcal para la zona de Mijas y Fuengirola. Queremos un hospital real, no un HARE(hospital de alta resolución de especialidades) como el de Benalmádena donde determinado tipo de urgencias siguen siendo derivadas al hospital Costa del Sol o a hospitales de Málaga, o un CHARE como el de Mijas costa, que a pesar de facilitar las cosas no cubre realmente la demanda de asistencia hospitalaria.
- Dotación de DESA (desfibriladores semiautomáticos) en todos los centros de salud, así como en zonas deportivas (campos de futbol, polideportivos, colegios, etc.).

• **SERVICIOS SOCIALES**

- Más **guarderías** y con horarios adaptados a las necesidades laborales familiares, con infraestructuras adecuadas e incrementando el número de personal cualificado.
- Creación de **Centros intergeneracionales en la atención a la dependencia** en los tres núcleos poblacionales. Sería un centro integrador de personas mayores y jóvenes con alguna discapacidad física, psíquica y/o sensorial (como una **residencia de día**, con camas e instalaciones adecuadas para su rehabilitación, cuidado, cura, esparcimiento, enseñanza, etc.). **Con personal cualificado entre los que se incluyan médicos especialistas en geriatría.**
- Mayor dotación de personal e infraestructuras para el Servicio de **asistencia a domicilio para personas con discapacidad, así como una mejor coordinación y ampliación de horario del mismo.**

➤ **Fomento de la participación ciudadana en la atención a las personas necesitadas:**

Creando convenios para poder contar con jóvenes estudiantes y universitarios de las diferentes ramas socio-sanitarias, y fomentando el voluntariado social en general.

Mediante personas mayores y/o jubilados que deseen compartir su experiencia vital y su conocimiento en el desempeño de labores sociales adaptadas a sus capacidades e inquietudes.

Crear la “plataforma de sabios” formada solo por personas jubiladas que tomarán decisiones sobre cómo gestionar los servicios que ofrece el ayuntamiento haciendo que las iniciativas sean elegidas por ell@s mism@s.

- Programas de **integración social y trabajo** para personas con discapacidad. Creación de una bolsa real de trabajo para empleos dependientes de la gestión municipal, o mediante acuerdos con empresas privadas del municipio para personas con discapacidad, colectivos sociales con riesgo de marginación y exclusión social y personas que integren programas de rehabilitación social.
- **Eliminación total (real) de barreras arquitectónicas.** Adaptación de las dependencias y centros municipales a las personas con discapacidad, así como la eliminación de barreras arquitectónicas en todas las calles del municipio, así como fomentar el respeto, por parte de los conductores, hacia los pasos en aceras para carritos y sillas de ruedas, vados permanentes, etc.
- Adquisición de vehículos adaptados de propiedad municipal o hacerlo a través de convenios con servicios públicos, para el traslado de personas discapacitadas a centros hospitalarios o a sesiones de rehabilitación.
- Programas de fomento del **voluntariado vecinal** de cualquier edad para el cuidado y apoyo de enfermos y discapacitad@s.
- Programas de cooperación a nivel local, provincial, regional, estatal o internacional para jóvenes o adultos de Mijas, así como su posible gestión de ayudas a tal fin.
- Programa de **integración de minorías étnicas**, siempre **desde el respeto activo** a su idiosincrasia, identidad y cultura.
- Programa de **apoyo sanitario a inmigrantes.**
- Programa de sensibilización y **apoyo a homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales.**
- **Protección real de los pobres, marginados y excluidos sociales.**
- Ofrecimiento de servicios a la comunidad que sirvan de compensación a determinadas infracciones municipales leves.
- Implantar un trabajador social por cada 10000 habitantes en el municipio. Valorar la contratación de un@ trabajador@ social más en Mijas pueblo,

para que desature de trabajo al ya existente, acabando así el agravio comparativo con otros núcleos poblacionales del municipio.

- Asistencia psicológica por personal cualificado así como conexión y coordinación directa y eficaz con los servicios sociales municipales, para todos aquellos colectivos que lo demanden.
- Programas de información sobre *malos tratos*, tanto adulto (mujeres y hombres) como infantil.
- Programas de *información sobre enfermedades* como el Alzheimer, SIDA, etc. para que su conocimiento permita la no discriminación y la integración social de estos enfermos.
- Programas de información sobre *salud mental* que permita la integración real de personas con patologías de tipo psiquiátrico.
- **Programas médicos de información y prevención** en colegios, institutos, sedes sociales y colectivos del municipio.
- Cursos de *Reanimación Cardio-Pulmonar* (RCP) impartidos por personal sanitario cualificado, utilizando, para su realización, la red de asociaciones vecinales, peñas, etc.
- Orientación por médicos y expertos en *nutrición* hacia cambios saludables de vida, así como programas de información sobre nutrición y dietética.
- Continuación y mejora del servicio de atención a los problemas-trastornos relacionados con la alimentación: Anorexia, Bulimia, Obesidad, Vigorexia, Ortorexia, etc.
- Programas de *deportes para personas mayores*, tanto mujeres como hombres, en sitios debidamente acondicionados y que sean cercanos.
- Instalación de más equipamiento deportivo en las zonas que frecuentan nuestros mayores para sus paseos y actividades de ocio.
- Ampliación de horarios en zonas deportivas y bibliotecas, así como ofrecimiento de locales o espacios municipales para la realización de todo tipo de actividades culturales o deportivas.
- **Teléfono de Asistencia e Información Sexual**, Prevención de la Drogadicción, Malos Tratos (mujeres, hombres y niños), de apoyo y ayuda psicológica ante cualquier tipo de problemas.
- Viviendas de protección oficial (V.P.O.) en régimen de alquiler. El ayuntamiento cedería el suelo, facilitaría los materiales y contrataría al futuro habitante de la vivienda para que sea él quien se la autoconstruya, pasando posteriormente a habitarla en régimen de alquiler accesible. Alquiler que sería gestionado por el consistorio y cuyo beneficiario sería el propio consistorio, aplicando los beneficios de los alquileres en el coste de esta vivienda y en las futuras que se hagan. Las viviendas no podrán nunca ser de propiedad privada, siempre serán de gestión pública.
- Creación de más viviendas de protección oficial para personas con discapacidad de cualquier tipo.

- Nos comprometemos a luchar desde el ayuntamiento contra los grandes especuladores bancarios e inmobiliarios y contra los abusos de la banca. Lucharemos para que los bancos acepten la propia casa hipotecada como pago de su deuda con el mismo, así como facilitarle alguna vivienda de alquiler en régimen económico especial y adaptado a cada familia que presenten problemas económicos graves y no puedan hacer frente a su situación de deuda con el la entidad financiera.
- Creación de un **programa de micro-créditos** para las familias. La concejalía correspondiente actuaría como mediadora e incluso como avalista, entre las personas y las entidades financieras para la concesión de micro-créditos no destinados al consumo, sino para la creación de empresas o actividades emprendedoras que ayuden a la creación de empleos. Serían beneficiarios tanto familias autóctonas mijeñas como familias inmigrantes residentes en el municipio.
- Servicio de coordinación de actuaciones sociales: Creación de una red de coordinación de actuaciones entre los distintos servicios sociales del ayuntamiento y el resto de instituciones y colectivos sociales del municipio implicados en la atención socio sanitaria de los ciudadanos: centros educativos de primaria y secundaria, centros de educación de adultos, AMPAS, asociaciones vecinales, asociaciones de mujeres, etc.
- Todos los programas sociales tendrán una continuidad en el tiempo, lo suficientemente amplia como para cubrir los objetivos propuestos al comienzo de los mismos.

Todas las actuaciones deberán tener unos objetivos concretos que habrá que cumplir y los cuales se contrastarán debidamente tras su finalización. Además se cumplirán los plazos lógicos previstos para su realización. Con ello se pretende acabar con los “parches” y los “programas fantasmas” que solo sirven para quedar bien en los medios de comunicación locales.

• DROGAS

Un plan eficaz de prevención de drogas tiene que estar concebido a corto, medio y largo plazo. La situación de los tres núcleos es bastante preocupante y exige unas soluciones a corto plazo. Pero un plan real y global de prevención tiene que estar basado sobre el medio y el largo plazo.

Tiene que estar compuesto por **3 vertientes**:

- **información**
- **educación**
- **disminución de riesgos**

... y, por desgracia, hay que añadir una **4ª vertiente** que es la de la **rehabilitación**.

Como preámbulo, no podemos olvidar decir que una droga es cualquier producto consumido de forma inadecuada, provocando adicción, y que tiene un efecto nocivo sobre la salud en general y en particular sobre el sistema nervioso central, y la salud mental, lo que hace incluir en este plan la prevención del tabaquismo, alcoholismo y ingestión anormal de tranquilizantes y todo tipo de psicotrópicos.

1- Información

Para llegar a un consumo responsable es esencial tener información sobre cada tipo de producto:

- su composición
- sus riesgos concretos
- las cantidades peligrosas con los riesgos de adicción
- los consejos básicos para evitar accidentes y cómo reaccionar si el accidente ocurre.

Esta información tiene que llegar a jóvenes y adultos, en particular a los padres. Pero no solamente a padres de adolescentes (porque entonces la información llegaría demasiado tarde), sino a padres jóvenes con niños pequeños. La mejor prevención empieza con la educación de los niños desde muy temprano.

Es evidente que convocar charlas ex-cátedra en sitio tipo Salón de Actos es perfectamente ineficaz. La información tiene que ser directa, próxima. El papel del ayuntamiento es el de proporcionar los medios necesarios para dar estas informaciones a través de las asociaciones de barrios, centros y asociaciones de jóvenes, sin olvidar la información directa, viva, incluyendo el control de productos en sitios "de marcha", haciendo participar a la gente y utilizar para ello a personas muy informadas pero también capaces de establecer contactos directos con los jóvenes en particular.

La información a los adultos se haría siguiendo las mismas vías con un apartado específico sobre cómo reconocer el problema a tiempo en casa, y como reaccionar.

En este capítulo de información proponemos la puesta en marcha de un número de **teléfono móvil 24 horas**, donde se podría tener información de forma anónima, pedir ayuda en caso de accidente o "simplemente" poder hablar con una persona competente, que no emitiera ningún juicio moral.

Por supuesto, esta información tendría que estar difundida desde una edad muy temprana, a través de colegios e institutos. Existe un marco legal para este tipo de charlas, este trabajo se haría a través de las AMPA.

2- Educación

Este punto es probablemente el más importante y por supuesto el más eficaz a largo tiempo. Se puede, a través siempre de las asociaciones de vecinos, AMPAS, colectivos sociales, etc. hacer pequeños grupos de "**escuelas de padres**" para aprender cómo tiene que ser una educación que permita prevenir el abuso

de drogas: cómo conseguir que los hijos sean independientes, autosuficientes, capaces de tomar desde muy pequeños sus propias decisiones, en un clima de confianza que les permita hablar de sus problemas y decidir por ellos mismos en el momento oportuno, con una autoestima e información suficientemente alta como para poder tomar sus propias decisiones.

Estos grupos tienen que ser llevados por psicólogos o personal sanitario debidamente formado.

Estos cursillos son un marco donde se puede también movilizar a los padres sobre sus propios problemas de adicción, siendo el ejemplo visto en casa el mayor punto de referencia para los hijos. Se trata también de hacer comprender que un problema de adicción no es más o menos grave en función de la legalidad o no del producto.

3- Disminución de riesgos

Los riesgos esenciales son la falta de ilusión frente a un mundo donde la competitividad, el egoísmo, la carencia de ideologías e ideales se hacen cada día más evidentes, y también la falta de actividades ocupacionales, la falta de trabajo...

Es evidente que se trata aquí de un problema de fondo, que se tiene que tratar de forma global, en relación directa con las concejalías de "desarrollo económico y laboral", "juventud" y "servicios sociales".

Proponemos la organización en cada núcleo de unos **Centros Socioculturales**, un sitio donde los jóvenes podrían encontrar, en contacto directo:

- ◆ un psicólogo
 - asistencia social
 - monitores jóvenes para dinamizar las actividades decididas siempre a partir de la demanda en asambleas.
- ◆ Un lugar de encuentro donde charlar, escuchar música, etc. que serviría de sala de exposiciones para sus propios y eventuales trabajos.
- ◆ Uno o dos estudios donde ensayarían música los grupos del pueblo, con el material necesario para hacer pequeñas grabaciones.
- ◆ Una pequeña sala de espectáculos para música, teatro, cine-forum, charlas, etc.
- ◆ Un espacio para ubicar las sedes sociales de todo tipo de asociaciones (como ecologistas, espeleólogos, etc.) para tener un contacto directo y fomentar la participación en diferentes actividades.
- ◆ Un panel informativo para estar al corriente de todas las actividades del municipio enfocadas hacia los jóvenes, sin olvidar los deportes, las actividades promocionadas por el Ayuntamiento, las asociaciones, los

espectáculos interesantes en la Costa... Con la posibilidad servicio de autobuses-transporte para algunos conciertos o espectáculos.

- ◆ Una apertura hacia el exterior a través de intercambios de ideas con otros pueblos de Andalucía, con jóvenes extranjeros...

Todas estas actividades tendrían que ser particularmente reforzadas los fines de semana y sobre todo por las noches.

A nivel de formación profesional y de trabajo, se tiene que dar prioridad absoluta a los jóvenes, con cursillos, ayuda para montar cooperativas, pequeñas empresas, etc.

4- Rehabilitación

Los recursos son diferentes según los tipos de drogas:

- **Drogas ilegales**

Existen dos infraestructuras en el municipio:

- un CCD (Centro Comarcal de Drogodependencias) en Las Lagunas
- FADA-Mijas en Entrerríos. Es una comunidad terapéutica para personas toxicómanas.

CCD: Es teóricamente eficaz, parada obligatoria para escoger y decidir el tipo de rehabilitación más adecuada para cada toxicómano. Es público y gratis, pero carece del personal necesario: un médico, un ATS y un psicólogo no pueden humanamente hacer un trabajo eficaz con el volumen tan elevado de pacientes que tienen.

Exigimos una ampliación de plantilla y medios, así como una delegación en Mijas Pueblo y en La Cala.

Por otra parte, una reciente encuesta del Ayuntamiento revela que este recurso no es conocido por los Mijeños. Es importante informar de manera eficaz de su existencia y difundir el teléfono de contacto a todas las asociaciones, padres, jóvenes...

FADA-Mijas: Tenemos que mejorar las condiciones de este centro, ya que su ubicación es inadecuada, excesivamente alejada de todo centro urbano. Tenemos que:

- poner a disposición algún medio de transporte en caso de urgencias, en especial de noche.
- procurar que sus condiciones de vida sean lo más confortables y decentes posible.

- informar a las pacientes de las actividades del municipio en torno a las mujeres y la juventud, y hacerlas partícipes de las actividades y no meramente espectadoras.
- tener previsto un plan de evacuación en caso de emergencia. El centro está en plena sierra con árboles a muy pocos metros de las instalaciones y con una carretera de acceso en muy mal estado y sin salida.

Otros: La concejalía "Drogas", en coordinación con los servicios sociales, debe tener información sobre todos los recursos de la zona, informar sobre su eficacia y las desventajas que puedan tener.

- Proponemos una ayuda municipal (tipo beca) para los padres o parejas más necesitadas.
- Proponemos también una asistencia psicológica municipal más extensa para las parejas y familias en general. Esta asistencia existe en el CCD, pero es insuficiente teniendo en cuenta las carencias de este centro. Estas familias necesitan un apoyo real para soportar el periodo de tratamiento y para estar preparadas en el momento de la reinserción.
- Proponemos también un programa, como el que existe en Sevilla por ejemplo, de distribución de heroína a los toxicómanos que no pueden entrar en un programa de sustitución (metadona).

- ***Drogas legales***

El alcohol. La lucha contra el alcoholismo es particularmente difícil ya que goza de un gran apoyo social. Hay que conseguir a través de la información que las personas y las familias entiendan que se trata de una enfermedad, que tiene tratamiento y puede curarse. Hay que hacer hincapié a través del Centro Social de la Mujer en el alcoholismo femenino, mucho más escondido. Después, el camino a seguir para el tratamiento es el mismo que el de las drogas ilegales.

El tabaco. Proponemos la organización de terapias de grupo en asociaciones de vecinales y de otro tipo, a partir de charlas de información como método para el abandono del hábito tabaquito.

Tranquilizantes. Es un problema muy disimulado, esencialmente femenino, y muy preocupante. Proponemos una campaña de información seria, próxima, a través del Centro Social de la Mujer, de las asociaciones, y en colaboración estrecha con los médicos de familia y las farmacias del municipio.

Todas estas medidas tienen que entrar en un marco mucho más amplio que el marco municipal. Por eso, proponemos también a todos los demás partidos políticos un ***debate de fondo sobre la legalización*** de las drogas, sobre todo por la legalización de cannabis.

• **POLICIA LOCAL, CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL**

Reestructuración en profundidad de los cuerpos de policía local y bomberos de Mijas:

- Más y mejor dotación de recursos humanos y materiales para un funcionamiento óptimo del cuerpo de policía local de Mijas.
- Reestructuración de los turnos dentro de la policía local para aumentar la presencia policial en fines de semana, en turnos de noches y en grandes eventos populares (carnavales, cabalgatas de ferias o navidad, etc.) donde la presencia policial es muy escasa o nula.
- Sacar a concurso nuevas plazas para completar la plantilla. Recordemos que existen bajas por fallecimiento o jubilaciones dentro de la misma y que todas esas plazas que quedan vacantes están ya presupuestadas y aprobadas.
- Revisión de las pruebas psicológicas y de comportamiento a lo largo del tiempo de modo que no se produzca una dejación de sus funciones o un mal funcionamiento del cuerpo por estrés u otro tipo de patologías. Además revisión de las pautas de comportamiento con respecto a la ciudadanía. Eso potenciaría su servicio y mejoraría notablemente la imagen de la policía local a nivel popular.
- Revisión del papel de la mujer policía para que no solo estén dedicadas a labores administrativas y burocráticas, la presencia de mujeres policías en las patrullas también es importante.
- Creación de un cuerpo de policía de barrio real, es decir, una policía cercana, educada, dialogante y no represora, que conozca bien determinadas zonas o áreas de trabajo, las personas de ese entorno y los posibles conflictos que pudieran producirse en esos territorios. Siendo así una policía con capacidad informativa, educativa y preventiva más que una policía meramente sancionadora o represiva.

No solo que ellos conocieran a los vecinos si no que los vecinos los conocieran también a ellos.

Estas patrullas policiales dejarían estacionado su vehículo en determinada zona y harían su ruta a pie o en bicicleta. Además no portarían armas de fuego (tenemos el ejemplo de grandes ciudades europeas donde ya funcionan y donde el índice delictivo ha bajado ostensiblemente).

- Regulación y redistribución de sus funciones así como optimización de sus recursos materiales y humanos.
- Plantear la idoneidad o no de su presencia (así como la de otras fuerzas de carácter militar) en actos de carácter religioso a título oficial, no así a nivel personal donde debe prevalecer la libertad de elección.

- Fomentar el voluntariado por parte de personas mayores designadas por las distintas AMPAS o por personal de protección civil en el control del tráfico en el entorno de las guarderías, colegios e institutos, descargando así de trabajo a la policía local.
- Mayor dotación de recursos humanos y materiales para el servicio de bomberos.
- Mejora del consorcio y optimización de recursos entre los cuerpos de bomberos de Mijas y Fuengirola.
- Creación de un departamento de I+D para ambos cuerpos.
- Instalación de medidas preventivas en edificios e instalaciones complejas del municipio.
- Actualización de los planes de emergencias ante desastres naturales (incendios, inundaciones, etc.)
- Mayor dotación de recursos humanos y materiales para el servicio de protección civil de Mijas.
- Creación de un reten contra incendios en Mijas sobre todo en los meses de verano donde la probabilidad de incendios aumenta. Reten que no solo haría labores de extinción sino que además realizaría labores de prevención.
- Tener en cuenta las ideas, iniciativas y el apoyo de los distintos grupos del pueblo que quieran aportar ayuda en caso de incendio o de catastrofe natural.

CULTURA

La cultura es sin duda una de las asignaturas más importantes en el programa de cualquier formación política que pretenda defender los intereses del pueblo. Es sabido que la cultura “asusta” porque hace al sujeto persona, lo vuelve más crítico y, por lo tanto, menos manejable por los que detentan el poder. Para nosotr@s será una lucha continua y por ello se ve reflejado en nuestros planteamientos básicos.

En algunos de los núcleos poblacionales mijeños las dotaciones culturales son escasas, en otros sencillamente no existen. En Mijas Pueblo no existen salas de cine, teatro, conciertos, etc.; en Las Lagunas el tema se empeora y se le añade la extensión del barrio al igual que en Calahonda; algo mejor se encuentra La Cala donde existe una pequeña Casa de la Cultura polivalente, pero a todas luces insuficiente.

A todo ello le debemos de añadir la falta de apoyo por parte de los administradores municipales a las ofertas descentralizadas y no monopolizadas por ellos, así como la falta de participación ciudadana a través de asociaciones culturales.

Entendemos que la participación ciudadana es primordial en todos los temas, por lo que es necesario apoyar el asociacionismo; teniendo de esta forma una oferta descentralizada diferente o no de la que pueda ofrecer la Administración.

Nuestra tarea tendrá, fundamentalmente, ***tres vertientes definidas:***

- a) ***Investigación socioantropológica profunda de nuestros elementos culturales andaluces*** –aquellos que conforman la idiosincrasia, el sentir e identidad actual y pasada del pueblo mijeño– para preservarlos de su pérdida, para difundirlos y promocionarlos en la labor de configurar una Miha presente y futura con *arraízeh* y con personalidad, en el contexto de un mundo cada vez más globalizado, desarraigado y deshumanizado.
- b) ***Promocionar a tod@s los numerosos artistas locales***, para que sirvan de abanderad@s de Mijas, ejemplo para l@s jóvenes y orgullo de tod@s. Fomentar nuestra cantera de artistas poniendo a su alcance los medios necesarios para que tod@s podamos expresar lo que llevamos dentro.
- c) ***Crear una industria cultural local***, que sirva de generación de empleo, de diversificación de la economía local, de puesta en valor de nuestros artistas y de atractivo turístico de nuestro municipio.

• Las raíces de nuestra CULTURA

- Potenciar nuestra cultura andaluza local a través de peñas y asociaciones con especial hincapié en el flamenco, sin olvidar nuestras otras tradiciones (cabañuelas, verdiales, San Juan, pastorales, San Antón...)
- Apoyo, estudio y dignificación de la cultura oral y social andaluza ‘der terreno’ (de *Miha*, es decir: lengua andaluza, mitos y leyendas, tradiciones, costumbres, memoria viva, cantes y bailes antiguos, etc.) antes de que se acabe de perder.
- Favorecer para ello el relevo cultural intergeneracional, organizando encuentros entre personas mayores y jóvenes para aprender un@s de otr@s.
- Proteger en el nuevo PGOU todo el patrimonio arqueológico, histórico y etnológico conocido del municipio.
- Iniciar una serie de catas arqueológicas en los lugares donde los investigadores han indicado la posibilidad de existir restos de interés.
- Proteger el paisaje que rodea estos restos, con el fin de que la esencia de éstos no desaparezcan.
- Implicación de la policía urbanística en la protección de este patrimonio, inspeccionando todas las obras con el fin de detectar cualquier resto arqueológico, comunicándolo a La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Traslado y ubicación a Mijas Pueblo del archivo histórico municipal lo antes posible, ya que la ubicación y las condiciones actuales en La Cala no son las más apropiadas.
- Invertir más en la publicación de los estudios realizados sobre nuestro patrimonio histórico y etnológico, al menos con dos publicaciones al año.
- Recuperar las Jornadas históricas y etnológicas, ya que en solo tres ediciones ha aportado y recuperado un extenso material para nuestro patrimonio histórico y etnológico, además de ser referencia y lugar de encuentro para los investigadores e interesados.
- Divulgar nuestra historia en colegios, asociaciones, etc., con el fin de hacer llegar a toda la población la riqueza de nuestro municipio.

• CULTURA para tod@s

- Creación del Consejo Local Cultural que proponga y gestione la oferta cultural del municipio.
- Accesibilidad a la cultura a todos/as los/as ciudadanos/as del municipio, desde creando itinerarios a facilitándole el transporte hasta el lugar donde se realice la actividad.
- Realizar actividades culturales dirigida a todos/as los/as ciudadanos/as y no a una clase elitista que se la puedan pagar, además los/as ciudadanos/as del

municipio deben de beneficiarse de bonos descuentos, si se cobra, y gratuita a familias necesitadas, jóvenes, desempleados/as, familias numerosas y mayores.

- Transformar los medios de comunicación RTV 3.40 en medios formativos y culturales de carácter municipal, con una clara vocación popular y objetiva y no aceptando ningún tipo de publicidad.
- Potenciación de los colegios como centros dinamizadores de cultura.
- Mejora de las dotaciones culturales en lugares donde existan y creación de otras en donde la densidad de población lo requiera.
- Remodelación integral del Auditorio de Mijas Pueblo e instalación de una cubierta abatible para su uso todo el año, a fin de que sirva de instrumento al servicio de la cultura, con salas de exposiciones, espectáculos, Teatro, música, cine...
- Creación de una red de eco bibliotecas itinerantes que acerque los libros, la música y el cine a toda la población.
- Creación de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- Creación de la Escuela Municipal de las Artes Escénicas.
- Creación de la Escuela Municipal de Cine.
- Creación de la Casa de la Creatividad que sirva de espacio de encuentro e instrumento de retroalimentación para la creación de los artistas noveles de la localidad. Donde cada cual creando desde su disciplina inspira a la creación al otro en la suya y viceversa.
- Dos salas de exposiciones diferenciadas: una abierta a todos los artistas, y otra para artistas consagrados del municipio o de fuera.
- Habilitación de locales de ensayo para teatro, música, danza, baile.
- Utilizar todo el año las salas existentes para conciertos, charlas, conferencias.
- Día/noche de la música: conciertos oficiales más calles abiertas en los tres núcleos para todo tipo de música.
- Conciertos con charlas para iniciar a todo tipo de música (clásica, cantautores, jazz, étnica, etc...)
- Cursos y promoción de nuevas artes como, por ejemplo, diseño gráfico, etc...
- Ayudar a los artistas locales a encontrar salas de exposiciones en otros municipios reservando, por ejemplo, un apartado de la página web del Ayuntamiento para sus Curriculum.
- Dedicar una página de Mijas Semanal a la cultura, no sólo a anunciar actos sino también artículos de fondo, de divulgación.
- Incentivar la lectura y escritura no sólo en lugares cerrados como las bibliotecas, como por ejemplo en las asociaciones, barrios, etc...
- Acercar la cultura, el arte, a los más jóvenes de forma activa, lúdica.

- Divulgar la vida de artistas malagueños y andaluces como arte próximo: desde figuras como Picasso o García Lorca hasta los más recientes actores, cantantes, etc...
- Editar publicaciones sobre andaluces/as internacionales, figuras mijeñas destacadas, parajes de nuestro municipio...
- Organización de viajes a festivales, exposiciones o a cualquier acto culturalmente importante para l@s mijeñ@s.
- Apoyo a las diferentes bandas de música del municipio, pasándolas a depender de la concejalía de cultura, equiparando sus subvenciones a la de cualquier otra asociación y dotándolas de lugares dignos para sus ensayos.
- Reajustar la Universidad Popular a la demanda y mejorar la calidad de las clases.

• La CULTURA como industria

- Fomentar cooperativas artesanales que satisfaga el comercio de Mijas Pueblo, que sirva de aliciente turístico y que atraiga artesanos que residan e instalen sus talleres en nuestro pueblo.
- Creación de un museo municipal de la artesanía.
- Creación de un museo arqueológico municipal.
- Creación de un museo de esculturas al aire libre.
- Festival Nacional de Comedia de verano en el Auditorium de Mijas Pueblo.
- Festival Nacional de Teatro Contemporáneo y Danza en el Teatro Las Lagunas.
- Festival de teatro de calle y circo en Las Lagunas.
- Certamen nacional de teatro amateur en La Cala.
- Festival andaluz de cine en Las Lagunas.
- Certamen internacional de cortometrajes en La Cala.
- Feria de artesanía en Mijas Pueblo.
- Potenciar y llenar de contenido los eventos ya existentes, como el Festival de flamenco, concierto Mijas-Rock, Cala Pop, Carnavales, Día de los pueblos, encuentros navideños...

EDUCACIÓN

*Creemos y queremos una escuela
inclusiva, igualitaria, tolerante, libre, laica y ecológica*

Introducción

La educación PÚBLICA, junto con la sanidad PÚBLICA y servicios sociales PÚBLICOS, es uno de los tres pilares básicos de nuestra política municipal y en este sentido son prioritarias las actuaciones que desde el Ayuntamiento pueda ejercer Alternativa Mijeña y Los Verdes.

En educación hacemos la distinción entre educación obligatoria y reglada, que es la que ha de tener todo la infancia y juventud, y educación no reglada en el ámbito local, que es la que se imparte desde el consistorio y que se entrelaza profundamente con la cultura en su muchas vertientes.

Entendemos por educación la asimilación, por parte de las personas de una sociedad, de los valores y comportamientos que rigen su funcionamiento. Por tanto las sociedades y sus modelos de organización dependen de la educación para perpetuarse en el tiempo.

Pero la sociedad predominante pretende mantener ciertas estructuras y formas de poder que nosotros creemos injustas ya que no permiten el desarrollo libre e igualitario de las personas, creando clases dominantes tanto política como económicamente. Este autoritarismo lo manifiesta la sociedad desde la educación para crear personas dependientes, autoritarias y competitivas que asumen las injusticias del sistema como algo natural a la humanidad, integrándonos en un sistema insolidario y que mantiene desigualdades, violencia, enfrentamientos y explotación. Buscamos una transformación global de la sociedad mijeña, y por ello ha de incidirse en la educación con inmediatez.

Seríamos necios si pensáramos que lograr transformar la escuela en nuestro municipio se puede hacer en un periodo tan corto de tiempo como es una legislatura de 4 años.

Tenemos los pies en el suelo, y ello hace que seamos conscientes de la dificultad que supone este reto de futuro en el que se pretende romper con conceptos y principios educativos arraigados en nuestras escuelas, pero también sabemos que los puntos principales sobre los que basamos nuestro proyecto educativo están vinculados estrechamente con demandas de siempre del movimiento asociativo de padres y madres, de los que no les gusta por maniatado e insolidario.

Nuestra apuesta va ligada a una complicidad constante con los padres y madre y a poca distancia con el alumnado, sectores de la sociedad mijeña en la escuela a los que se ha de deber el cargo público municipal y sin los cuales no debiera dar un paso en materia educativa.

No olvidamos otros sectores de la sociedad mijeña encuadrados en el tejido asociativo, pues somos conscientes que si deseamos que este proyecto sea una realidad han de incorporarse a la escuela para ayudar a esta tarea.

Siendo así, nuestra prelación de confluencias con la comunidad educativa del municipio, queremos trasladarles los principales puntos de partida sobre los que se sustenta nuestro proyecto educativo, que fieles a nuestros principios puede ser complementado como algo abierto y en constante evolución.

PLAZAS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO

El municipio arrastra desde hace algo más de un quinquenio una deficiencia en plazas escolares que se hace crítica en Las Lagunas, pero que no por ello desmerece el problema que existe en el pueblo y La Cala.

Si bien no sería correcto achacar esta deficiencia, cuasi endémica, únicamente al Ayuntamiento, no es menos cierto que sí es debido a una serie de factores, como una mala gestión y planificación del suelo del municipio y ante todo al orden de prioridades con el que se han venido acometiendo las responsabilidades de gobierno local, que han dejado para el final a la educación, como un lastre que les condicionaba la política del suelo.

Este mal, que va en contra de una educación de calidad en la cual pueda avanzarse hacia una escuela inclusiva que permita la implementación del aula con grupos heterogéneos y apoyos al profesorado, en un municipio Alternativa y Verde se erradicará. Y no dejando de ser serios, garantizaremos en un planeamiento urbanístico la necesaria dotación de suelo que permita:

1. En un primer instante la desaparición de las aulas prefabricadas, la vuelta a la normalidad con la existencia, nuevamente, de bibliotecas escolares, laboratorios, aulas de música...
2. En una segunda fase la creación de las suficientes plazas escolares que permitan, como máximo, ratios de alumnado de 25 plazas en ESO y Bachiller y 20 en Infantil y Primaria.

Si bien este segundo dato se contrapone a la regulación en cuanto a ratios que establece la Junta de Andalucía, desde un municipio Alternativo y Verde haremos los esfuerzos necesarios para su logro, inclusive las dotaciones económicas que sea necesarias, sin dejar de lado el tejido de redes municipales, provinciales y a nivel de Andalucía que confluyan en esta lucha con el objetivo de aunar esfuerzos cuya finalidad sea la modificación legislativa que haga posible este logro.

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Según establece la norma el Consejo Escolar Municipal se constituye como instrumento de participación democrática en la gestión educativa que afecte al municipio y órgano de asesoramiento a la Administración competente.

Atendiendo a la visión de participación que tenemos, no concebimos que los informes que emanen de él y las consultas que se le realice sean meramente entendidas como de asesoramiento. Este órgano, a nuestro entender máximo en materia educativa en el municipio, ha de ser vinculante en cuanto a sus decisiones para la toma de decisiones en el Ayuntamiento.

En cuanto a su control y gestión de las reuniones, orden del día... ha de estar en manos de la ciudadanía, es decir, serán los padres y madres los que han de llevar su dirección y para ello un Ayuntamiento Alternativo y Verde hará que la Presidencia y Secretaría la ostente este sector de la Comunidad Educativa.

También buscaremos el consenso para que el tejido asociativo del municipio pueda participar en las reuniones del Consejo Escolar Municipal.

Para alcanzar este objetivo se buscará el consenso del modelo a desarrollar para que dichos cargos recaigan sobre aquellas AMPA's más representativas, sin menoscabo de que estén representados los tres núcleos de población del municipio, pues la idiosincrasia de ellos lo hace necesario.

El profesorado, actor imprescindible en la educación, será vital para alcanzar una implicación más activa de los padres y madres y del tejido asociativo en el ámbito académico en la búsqueda de un apoyo educativo que favorezca la adquisición de las competencias básicas por el mayor número de alumnado.

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS DOCENTES

Es aquí, en el seno de los Consejos Escolares de las escuelas del municipio, donde ha de fraguarse los modelos educativos que busquen, como se dijo en la introducción, la transformación global de la sociedad mijeña mediante la creación de personas libres y que crean y defiendan la igualdad.

Si bien la ortodoxia más exigente condiciona el modelo educativo a los acuerdos de Claustros, por concepciones trasnochadas de capacitación intelectual para dilucidar cuál es el más idóneo para el alumnado, no es menos cierto por otro lado el derecho y la obligación que tienen los padres y madres a decidir la educación que se impartirá a sus hijas e hijos por igual, y por ende, la responsabilidad sobrevenida a la Concejalía de Educación para con su ciudadanía.

No cabe otra, y la responsabilidad y compromiso con la ciudadanía hará que un Ayuntamiento Alternativo y Verde determine que la presencia de la institución local en los Consejos Escolares de las escuelas venga de la mano de un padre o madre perteneciente a la comunidad educativa de cada centro escolar, y su

designación se realizará mediante el necesario diálogo previo y constante con la AMPA de cada centro escolar.

Este compromiso exigente para un municipio participativo requerirá arbitrar medidas organizativas que permitan respuestas inmediatas al devenir diario de cada uno de los centros escolares.

En este sentido será necesario un contacto fluido entre la Concejalía de Educación, las AMPA's y el padre o madre que ostente la representación municipal en cada centro escolar, y para ello el uso de las nuevas tecnologías será vital.

El cómo, se resolverá por consenso y con el asesoramiento técnico del Departamento de Informática del Ayuntamiento (WEB de la comunidad educativa del municipio, correos corporativos para las AMPA's, SMS a móviles...).

Las medidas de apoyo a este proyecto tan exigente vendrán dadas desde el Ayuntamiento para Juntas Directivas de las AMPA's y padres y madres en general, y de la mano de una planificación formativa global que se determinará en el seno del Consejo Escolar Municipal o en la Comisión de este órgano que se forme para tal fin.

COMEDORES ESCOLARES "MUNICIPALES"

Los comedores escolares son un servicio complementario que ofertan los centros escolares, pero que su carácter compensatorio y social condicionan que en un Ayuntamiento Alternativo y Verde, en ausencia de éstos, debe haber una implicación activa del municipio en su creación, con el fin de garantizar la efectividad de la educación obligatoria dentro de los principios de equidad y solidaridad.

Hemos observado cómo desde la Junta de Andalucía se ha venido gestando una política errática en cuanto compete a la alimentación que se aporta al alumnado que come en los comedores escolares. Esto ha desencadenado la incorporación lucrosa de multinacionales que han condicionado las decisiones a adoptar por la Junta, que anteponiendo intereses empresariales, que defienden modelos alimenticios rentables económicamente y que distan de lo óptimo para el alumnado, como la línea fría, han bajado sustancialmente la calidad de los alimentos que el alumnado come en los centros escolares.

En un municipio Alternativo y Verde esto no tendrá cabida y el Ayuntamiento trasladará al Consejo Escolar Municipal una propuesta de creación de una cocina única en el municipio, que podrá ser municipal o mediante la creación de una cooperativa local, en la que se preparará a diario la alimentación que se servirá a los comedores escolares de la localidad, siempre con el compromiso real de que los costes que tenga que asumir las familias serán como máximo iguales a los que afrontan ahora.

Buena parte de esta propuesta tiene la finalidad de que una Comisión del Consejo Escolar Municipal pueda ejercer un control de todos y cada uno de los alimentos con los que se trabaja en la cocina y la forma de elaborarlos. Este

sistema permitirá garantizar en primera persona la seguridad alimentaria y ofrecer una calidad y diversidad de menús que ningún otro sistema permite a día de hoy:

1. Confección del menú atendiendo al perfil de los comensales en función de su edad, creencia religiosa, peculiaridades gastronómicas.
2. Establecer la secuencia de alimentos en función de cada tramo de edad.
3. Elaborar el menú en colaboración con AMPA's, profesorado, alumnado y el municipio.
4. Confeccionar menús específicos para comensales especiales.
5. Contar con personal de apoyo con la cualificación específica que determine el Consejo Escolar Municipal. Esto permitirá, gracias a su capacitación, educar en hábitos saludables y el comportamiento mientras se alimentan.
6. Y, muy importante, tener los padres y madres información de primera mano y al instante de qué y cómo comen sus hijos e hijas a diario en el centro escolar.

Para el asesoramiento del Consejo Escolar Municipal y en su caso para la Comisión que se cree se contará con un o una profesional de la nutrición, con formación en nutrición infantil y juvenil, para un control y seguimiento de la alimentación de la infancia y juventud mijeña en los centros escolares.

Se podrá estimar la posibilidad de que la producción del servicio de alimentación se extienda a otras ramas asistenciales (Hogar de Jubilados, Asociaciones benéficas, Servicio de Asistencia a Domicilio...).

Finalmente, será una exigencia, salvadas excepciones por fuerza mayor, que el suministro de los alimentos, con los que se preparan los platos, provenga de la agroecología, la cual aplica los principios y conceptos de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas.

RED DE ECOESCUELAS EN EL MUNICIPIO

Para Alternativa Mijeña y Los Verdes un eje vertebrador de aplicación transversal en la política local es la ecología, y no podría ser menos en uno de los pilares de nuestra política local pública: La Educación.

Este sentimiento y valor ofreceremos a las comunidades educativas para una mayor implicación en su éxito.

El Programa Ecoescuela es un programa de Educación Ambiental en el marco de la red europea de Ecoescuelas, organizado conjuntamente entre las Consejerías de Medio Ambiente y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Asociación de Educación Ambiental y el Consumidor (ADEAC).

Un municipio Alternativo y Verde se implicará de lleno en esta actividad enmarcada en el programa de Educación Ambiental ALDEA, que la Consejería de Educación desarrolla en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, con

el objetivo de facilitar la integración de la educación ambiental en el sistema educativo andaluz.

Con ello pretendemos que los centros escolares desarrollen un proceso de mejora ambiental mediante el autoanálisis y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que impliquen asimismo una mejora en la práctica educativa.

La implicación municipal en este proyecto irá más allá del reconocimiento a aquellos centros que consigan mejoras en determinados niveles, como es la concesión por un periodo de tres años de una distinción: la Bandera Verde de Ecoescuela.

Para incentivar la implicación y participación en la red de Ecoescuelas del Municipio, de las comunidades educativas de los centros escolares del municipio, se organizarán en el seno del Consejo Escolar Municipal una Comisión que fomentará el esfuerzo comunitario mediante la creación de concursos que busquen valorar el esfuerzo medio ambiental mediante la entrega de dotaciones de material escolar, deportivo... Estos concursos pueden ir desde los que incentiven el máximo ahorro en el consumo de agua o energía eléctrica a aquellos que fomenten el ahorro y reciclado de papel, plásticos... o aquellos que busquen el uso de materiales biodegradables, fomenten el uso de bicicletas para ir y venir al cole, dinamización de huertos ecológicos, etc.

DEPORTE EN EDAD ESCOLAR. CREACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

El afán de padres y madres de convertir en “celebritos” a sus hijos e hijas, y cada vez a edades más tempranas, hace que los horarios de clases extraescolares por la tarde vayan en aumento (inglés, un segundo idioma, aprendizaje de un instrumento musical, informática...).

Lo anterior lleva aparejado la adquisición de un hábito poco saludable como es el sedentarismo, que a su vez viene de la mano de la obesidad.

Por ello es prioritario para Alternativa Mijeña y Los Verdes concienciar a los padres y madres de la necesidad de que sus hijos e hijas practiquen actividades deportivas, y para ello se precisa dar a conocer los beneficios físicos, psicológicos y sociales la práctica deportiva.

Alternativa Mijeña y Los Verdes esto lo llevará a cabo mediante la oportuna formación a padres y madres, y para el alumnado mediante una oferta de actividades deportivas en sus centros escolares.

Consideramos el Deporte en edad Escolar todas aquellas actividades que, de forma organizada, se celebran fuera del programa de la asignatura de Educación Física en los centros escolares y en las que participan estudiantes en edad escolar.

Aunque éste engloba las que se pueden realizar en el mismo centro escolar, las promovidas por el Ayuntamiento y los clubes, abordaremos las que a través de

los centros escolares se llevan a cabo en sus propias instalaciones, como una actividad más extraescolar en horario de tarde. De aquí la obligatoria implicación y colaboración de la comunidad educativa, en primer lugar de cada centro escolar y después del Consejo Escolar Municipal, y en especial las de las AMPA's.

Para financiar en parte este complejo programa un Ayuntamiento Alternativo y Verde trasladará a los centros escolares la propuesta de contemplar el programa de la Junta de Andalucía Deporte en la Escuela.

Se trabajará para la unificación de criterios sobre los deportes que se practicarán con el objetivo de poder realizar unos Juegos Deportivos Municipales en los cuales exista la máxima representación de los centros escolares.

Para la puesta en marcha de una liga local escolar de fútbol propondremos al seno de la comunidad educativa del municipio contar con el Candor Club de Fútbol, club que tiene una propuesta firme sobre la ejecución y desarrollo de tal competición.

Para el resto de deportes, tanto individuales como colectivos, se contará con el asesoramiento de clubes y profesorado y monitores y monitoras que desarrollan actividades programadas por el Patronato de Deportes Municipal.

También, y como Deporte Rey, el atletismo tendrá su olimpiada anual intercentros en las magníficas instalaciones del hipódromo de Mijas.

Para la organización y seguimiento de este programa se propondrá la creación de una Comisión en el seno del Consejo Escolar Municipal.

Para extender y a la vez facilitar la práctica deportiva entre la ciudadanía los centros escolares permanecerán abiertos por las tardes hasta un horario que permita el uso de sus instalaciones, fuera de jornada laboral, a los vecinos y vecinas del barrio donde se aloja el centro escolar. Este horario será consensuado con la población vecinal.

DOTACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES DE TAQUILLAS Y VESTUARIOS

Un tercio de nuestros hijos e hijas llevan una mochila demasiado pesada para su edad, es decir, sobre pasa el 10 por ciento de su peso corporal, que es el peso recomendado por los expertos.

Esto se traduce en dolores de espalda que comienzan a edad temprana, lo cual se convierte en un factor de riesgo para ser un paciente crónico en la edad adulta.

Para ello inicialmente se deben tomar medidas en los centros escolares organizativas de las clases para separar los libros por día, algo que en la práctica es casi imposible. Esta dificultad hace ver que se hace necesaria la dotación de taquillas en los centros escolares, donde el alumnado pueda dejar la mochila y tomar los libros por clases, únicamente.

Hoy en día ha habido un gran avance en esta dotación en los centros escolares, pero la intención de Alternativa Mijeña y Los Verdes ve la necesidad de universalizarla.

Igualmente sucede con los vestuarios para el aseo personal en la práctica deportiva.

La adquisición de hábitos saludables es la base de una vida sana y la contemplación del adecuado aseo al finalizar la práctica deportiva es algo más que recomendable y que al día de hoy no se practica en la generalidad de los centros escolares.

Trasladar esta inquietud al movimiento asociativo de padres y madres será una necesidad que irá complementada con la dotación de los correspondientes vestuarios que permitan el aseo personal del alumnado y profesorado, tanto en la asignatura de Educación Física como en las actividades extraescolares del Deporte en Edad Escolar, aunque la primera requerirá de su previo exposición y debate en el seno del Consejo Escolar Municipal y en sus homólogos de los centros escolares.

En este sentido se realizará un programa para que a lo largo de la legislatura esté completada la instalación de taquillas y vestuarios para la práctica deportiva.

La propuesta que se formulará al Consejo Escolar Municipal será iniciar la instalación de estas dotaciones en los IES, para una vez concluidas proseguir con los colegios.

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

Las Escuelas Infantiles Municipales son centros de titularidad municipal, cuya gestión para Alternativa Mijeña y Los Verdes sería realizada por cooperativas de ámbito local, que escolarizan a niños y niñas de 0 a 3 años empadronados en el municipio y mediante las cuales se ofrece un servicio educativo con una doble vertiente:

1. Educativa. Prestación que nace del derecho que tienen los mijeños y mijeñas de esa edad a la educación y el desarrollo integral de su personalidad, en un ambiente adecuado a sus necesidades y en contacto con otros niños y niñas.
2. Asistencial. Prestación que pretende ofrecer a las familias un servicio de carácter social, mediante la aplicación de horarios que permitan la correcta conciliación de la vida familiar y laboral.

Cubriendo una necesidad básica, tal como expresamos anteriormente (pilares básico para Alternativa Mijeña y Los Verdes: educación, salud y servicios sociales) se determinará las necesidades de plazas escolares por núcleo de población y se planificará urbanísticamente la reserva necesaria de suelo para cubrir las necesidades.

Con ellas se creará una red de Escuelas Infantiles Municipales, cuya organización y funcionamiento se determinará mediante la aplicación de un Reglamento de organización y funcionamiento de la red.

Para un contacto fluido e implicación en las soluciones y propuestas en materia educativa en el municipio, desde Alternativa Mijeña y Los Verdes se realizará la propuesta de ampliar la participación en el seno del Consejo Escolar Municipal con representación de éstas.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

El objetivo principal de una Escuela Municipal de Música para Alternativa Mijeña y Los Verdes es abrir nuevas perspectivas en la educación musical y de la danza, proporcionando a las personas que desean acercarse a estas disciplinas, sin distinción de edad, como aficionados la posibilidad de desarrollar sus capacidades creativas y su sensibilidad artística. Se pretende conseguir que la Música y la Danza tengan un componente lúdico, emocional y creativo, potenciando más los aspectos pedagógicos y sociales que el puramente didáctico, a través de un plan de estudios flexible, y adaptado en lo posible a las necesidades de los alumnos.

No podemos olvidar el importante papel de este tipo de centros en labores de investigación, documentación, recopilación y divulgación. Estas labores se han de centrar especialmente en materias de folclore mijeño.

Al igual que la Universidad Popular la Escuela Municipal de Música impartirá clases en los tres núcleos urbanos.

EDUCACIÓN NO REGLADA y/o EDUCACIÓN SOCIAL

Como base de la educación no reglada partimos de la Universidad Popular, que para Alternativa Mijeña y Los Verdes ha de ser un proyecto de desarrollo cultural en el Municipio, dirigido a promover la Participación Social y la Educación continua para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Funciones:

1. Que el ámbito de actuación abarque a todo el Municipio.
2. Facilitar el acceso a la educación y a la cultura de los jóvenes y personas adultas.
3. Dinamizar la vida cultural de la sociedad mijeña, promoviendo la participación social, cultural, política, cívica, económica...

4. Promover y posibilitar la educación continua, facilitando el acceso a los distintos niveles del sistema educativo, y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población.
5. Realizar programas específicos con los grupos más desfavorecidos, facilitando su integración social.
6. Participar en el desarrollo cultural como patrimonio de bienes y sistemas de valores éticos y de solidaridad.
7. Servir también de soporte para asociaciones, colectivos, cooperativas, etc.
8. Diseñar, organizar y realizar actividades culturales más variadas (exposiciones itinerantes, cursos educativos, concursos, conciertos...)

Nuestras propuestas:

1. Reestructuración de la Universidad Popular para que abarque y haga real la demanda de la ciudadanía mijeña.
2. Creación de Escuela-Taller para cooperativas.
3. Promocionar la Educación para adultos de una manera más concienciada.
4. Posibilitar la obtención del título de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en todo el municipio para todas aquellas personas que no pudieron realizarlo en su momento.
5. Creación, dentro del Hogar del Pensionista, de un departamento de ayuda a la gestión de su documentación.
6. Creación de un área de fomento y empleo, donde se impartan: a) cursos de reinserción laboral para los sectores más desfavorecidos, b) posibilidad de cursos no presenciales o a distancia que permitan una preparación para el mundo laboral a aquellas personas que no tengan otra posibilidad, cursos de ayuda complementaria a domicilio, etc.
7. Creación de un área de educación donde se facilite información sobre becas, estudios, intercambios de estudiantes, etc.
8. Campañas intensivas de verano para jóvenes. Creación de escuelas y cursos de verano. Precisamente es por esas fechas cuando los jóvenes disponen de más tiempo libre, y es cuando menos cursos y actividades se ofertan en nuestro municipio.
9. Divulgar nuestra historia mijeña y andaluza en colegios, asociaciones, encuentros, etc. para socializar lo más posible la riqueza de nuestro pueblo, y que aprendamos a quererlo tanto nativ@s como nuev@s residentes.
10. Plan de educación ambiental dirigido a todos los sectores de población, no sólo a niñ@s o jóvenes.
11. Campañas de educación vial tanto en colegios como en institutos.

12. Cursos y charlas sobre filosofía, ciencia, ética, bioética, etc. para fomentar así la creación de un espíritu crítico libre.
13. Cursos, talleres, charlas y encuentros con escritores y poetas, artistas de toda clase.
14. Publicación de una revista cultural y de ocio, que recoja y aglutine la riqueza de la multiculturalidad y las posibilidades creativas e inquietudes de nuestro@s jóvenes a través de los colegios e institutos.
15. Creación de una escuela de agricultura tradicional y ecológica utilizando el conocimiento de nuestro@s abuel@s. Prácticas en los huertos sociales.
16. Cursos de castellano para extranjeros también en verano.
17. Creación de una escuela de idiomas con aulas en los tres núcleos poblacionales.
18. Programa de mediación de conflictos escolares: la violencia en las aulas y la impotencia del profesorado están haciendo imprescindible la implicación del ayuntamiento en esta materia. Para ello dotaremos los centros escolares que lo requieran de profesionales que se ocupen de dar clases de apoyo a aquel alumnado que en la actualidad son expulsados de los centros, al no existir medidas alternativas. A cambio de este servicio municipal los profesores de dichos centros se comprometerían a llevar a cabo un programa integral de educación en valores, el cual se incluiría en el Plan Educativo del centro.

JÓVENES

1. Participación ciudadana.

- Creación de un Consejo de la Juventud con participación popular, efectiva y auténtica y con poderes de decisión.
- Creación de un Departamento Municipal del Joven, que apoye y fomente la participación juvenil.
- Para los más jóvenes, crear un Consejo Municipal del Niño con participación popular y poderes de decisión.

2. Cultura y ocio.

- Crear un espacio en cada núcleo del municipio para que sea usado y gestionado por l@s propi@s jóvenes. Se usaría como centro lúdico nocturno y su gestión deberá ser rotatoria y temporal entre colectivos de jóvenes asociados. En este espacio se llevarían a cabo actividades propias que nuestra juventud no tiene a su alcance en el municipio y se ven obligados a trasladarse a otros municipios para poder disfrutar de ellas, con el aliciente de que serían ell@s mism@s l@s que se encargarían del propio contenido de estos centros.
- Ampliación de las actividades, talleres y cursos que se imparten en la Universidad Popular, abarcando la demanda real de l@s jóvenes. Como, por ejemplo, impartición de cursos para la dirección y realización de cortometrajes, talleres de cocina, talleres de terapias y medicina alternativas, etc.
- Reforma del Auditorium, acondicionándolo para poder utilizarlo no sólo en verano, ya que en invierno es cuando puede haber más de manda de actividades, tales como:
 - Teatro. No es suficiente una semana de festival de teatro al año, sino tantas veces como convenga, diversificando las actuaciones que se realizan en el Teatro de Las Lagunas.
 - Conciertos de muy diferentes estilos.
 - Festivales flamencos. Consideramos que es importante que l@s jóvenes mijeñ@s se familiaricen y disfruten de nuestra música.
 - Cine y cine-forum. Proyectando películas de toda índole y además películas con temática social, para posteriormente debatir sobre ellas.
 - Charlas informativas.
 - Semana del cine, en concreto, sobre algún tema específico.
 - Festival de cortometrajes.

➤ Etc.

Para acondicionarlo aconsejamos una cubierta abatible que se pudiera abrir en verano y cerrar en invierno.

- Habilitar locales de ensayo para los grupos de música, ya sea en los bajos del Auditorium reformado o en los espacios anteriormente citados.
- Promoción del ocio nocturno en los tres núcleos del municipio, para dejar de depender del cada vez más enrarecido ambiente de marcha de las localidades vecinas. También proponemos Noches de ocio alternativo: éstas se alternarían cada fin de semana en uno de los núcleos del Municipio, desarrollándose en los Centros Deportivos y/o Educativos.
- Excursiones diversas para jóvenes, no sólo una vez al año y no sólo a la nieve. Es necesario realizar encuestas entre los jóvenes para conocer dónde les gustaría ir e intentar hacerlo realidad. Queremos ampliar la variedad de las mismas como, por ejemplo, realizar excursiones de tipo festivas (Carnavales de Cádiz, conciertos, etc.), de tipo naturales (anillamiento de aves en Fuentedepiedra, Coto de Doñana, Sierra de Cazorla, etc.), de tipo deportivas (senderismo, ciclismo, excursiones a vías verdes, deporte de aventuras tipo espeleología o descenso de cañones, fútbol, baloncesto, etc.) de tipo socio-educativas (excursiones a congresos, manifestaciones, etc.).
- Recoger actividades al aire libre de varios grupos, como por ejemplo las del grupo espeleo-excursionista Mainake.
- Promover asociaciones juveniles. Mediante los autogestionados centros sociales, por ejemplo.
- Albergues de intercambio. Ampliar el uso de los albergues municipales para el uso de jóvenes, y no tan jóvenes, como lugar de encuentro e intercambio entre mijeñ@s y colectivos o grupos de otros lugares o países, para después favorecer la visita a sus lugares de procedencia.
- Fomento de la participación en actividades culturales, deportivas y de ocio, ofreciendo descuentos a tod@s l@s jóvenes en edad de riesgo social. Es a estas edades cuando comienzan los primeros acercamientos a hábitos perjudiciales de salud. Por lo tanto, consideramos esta actuación pionera como una medida de prevención socio-sanitaria a medio y largo plazo.

3. Transportes públicos.

- Autobuses Mijas-Las Lagunas y La Cala-Las Lagunas con un horario nocturno (al menos en verano y los fines de semana durante todo el año). Establecer una línea de transporte público (autobús) nocturno durante los fines de semana que comunique La Cala y Mijas pueblo con Las Lagunas con el objetivo de reducir el número de accidentes que se pueden producir las noches de los fines de semana. Esta propuesta además incrementaría las relaciones sociales entre los jóvenes así como la activación de los núcleos de Mijas pueblo, La Cala y Las Lagunas para el ocio alternativo de los

jóvenes del municipio, ya que posibilitaría, de una forma más segura y fácil, el desplazamiento de los mismos de un núcleo urbano a otro para acudir a actividades culturales, festivas, deportivas o de cualquier índole.

- Permitir el transporte de bicicletas en los autobuses de línea urbanos. Esta propuesta permitiría un menor uso de los medios de transportes tales como vehículos, motocicletas, etc. lo que se convertiría en una gran contribución con el medio ambiente y además ayudaría a la descongestión del tráfico en los centros urbanos del municipio.

4. Vivienda.

- Establecer medidas desde la Administración municipal que permitan un fácil acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, tanto en la compra como en el alquiler de las mismas que, por supuesto, serían de protección oficial.

5. Educación e información.

- Educación, orientación e información real y progresista y no desde el paternalismo, respecto a cuestiones importantes para l@s jóvenes tales como sexo, droga, información laboral y sindical, malos tratos, etc. Creando para ello un departamento para la juventud con horario flexible.
- Educación en valores con respecto al medio ambiente, a la participación política, a la solidaridad y otros valores importantes, siempre desde un punto de vista progresista y participativo. Se propone llevar a cabo un Programa integral de educación en valores en los centros de Educación Secundaria.
- Talleres de filosofía, ética, acción social, etc. Es importante enseñar l@s jóvenes a desarrollar un pensamiento crítico.
- Talleres de trabajos artesanales y tradicionales.
- Educación vial.

6. Empleo.

- Fomento del empleo hacia jóvenes desempleados.
- Necesidad de Talleres de aprendizaje de un ocio y de talleres ocupacionales, al menos una vez al año. Tales como fontanería, electricidad, jardinería, albañilería, etc.

7. Ayudas económicas.

- Ayudas económicas para el acceso a la vivienda, descuentos en los aparcamientos, en las actividades lúdicas, culturales, deportivas, etc.

8. Deportes.

- Apoyo a deportes minoritarios y a deportistas con el fin de evitar su “fuga” a cubles e otros municipios.
- Programa “Puertas abiertas” para el fomento del deporte. Todas las tardes abriremos las instalaciones deportivas de los centros educativos para que quienes lo deseen puedan practicar deporte sin coste alguno. Además, de esta manera se estaría ampliando el número de lugares de esparcimiento de los jóvenes, cada vez más reducido y limitado.
- Instalación de un Skate Park en Las Lagunas o en La Cala, dando la posibilidad a tod@s l@s jóvenes de desarrollar esta especialidad deportiva.

9. Varios.

- Plan de Integración con jóvenes inmigrantes. Charlas y actividades con ellos para acercarlos a nuestra cultura y nosotr@s a la suya.
- Intercambios con otros pueblos en torno a varias actividades, facilitando el hospedaje y participación en el nuestro, con el fin de que conozcamos nosotr@s sus pueblos también.

MUJERES

Tras invitar a las mujeres mijeñas a colaborar con nosotras en este proyecto éste es el resultado de sus/nuestras demandas:

- **Las Mujeres y la Ecología**

Somos nosotras, las mujeres, las que debemos luchar por dejarles a las generaciones venideras una Tierra sin contaminación y un lugar donde poder vivir en paz y libertad; es decir un mundo en el que se piense en verde.

Es en este punto, el de la ecología, en el que las mujeres podemos hacer muchas cosas, que aunque a simple vista parezcan insignificantes, no son así, ya que por nuestra situación en el hogar nos es más factible ponerlas en práctica y transmitir las.

La alternativa:

- Reciclaje de todo tipo, tanto de muebles, ropa, papel, vidrio, etc.
- Utilización de la medicina alternativa y sobre todo de la medicina preventiva.
- Ahorro de agua y energía, utilizándola de una forma razonable.
- Comprar solo productos biodegradables para evitar la contaminación de las aguas.
- Utilizar en la alimentación familiar productos biológicos, para educar a nuestros/as hijos/as en una alimentación sana.
- Luchar en contra de la contaminación tanto medio ambiental, como acústica.
- No comprar a nuestros hijos/as juguetes bélicos.

- **La Mujer y su desarrollo**

Cuando hablamos de la mujer mijeña, tenemos que pensar en la situación geográfica que nos encontramos, es decir hay que pensar en “diseminado”: Las Lagunas, La Cala, Mijas, y es por este motivo de incomunicación por lo que muchas mujeres sufren problemas de alfabetización y de falta de cultura, problemas familiares, de desempleo, de escolarización, etc.; es decir, de desinformación en general. Todos estos problemas están ocasionados por la centralización de los servicios del ayuntamiento.

En efecto, lo esencial no está hecho: la información y educación. Los medios de comunicación locales relatan todos los actos, siempre con fotos de las mismas personas, una vez terminados estos actos. Las mujeres sólo se enteran de la existencia de los mismos a través de las asociaciones de mujeres del municipio. Pero la gran mayoría de las mujeres no pertenecemos a ninguna de ellas... y todo se reduce a un círculo cerrado de mujeres, siempre la misma: en la sociedad

actual aún existe, hoy en día, una desigualdad real hacia la mujer en el acceso al mundo laboral, en el reparto del trabajo del hogar, en los salarios, etc.

Soluciones:

Un **Centro de la Mujer en CADA núcleo**, con una permanencia informativa y un lugar de encuentros donde las mujeres puedan reunirse, sin necesidad de pertenecer a una asociación.

El desarrollo de la mujer no está solo en hacer ganchillo, tapices, manualidades... existe otra clase de cultura, como las charlas de personas expertas en historia, antropología, arte y algo muy importante, la política; que tenga la capacidad autónoma de saber elegir su voto en beneficio propio y de un futuro mejor en nuestras manos.

Está en que el futuro sea mejor para las futuras generaciones, podemos.

• **Malos tratos**

Los malos tratos **es lo peor de la sociedad de hoy** en todas partes, por lo que AM+LOS VERDES queremos que en Mijas se aligeren los procedimientos con poca burocracia y más actuaciones. Hacen falta pisos para las mujeres, ayudarlas y prepararlas en una profesión, darle un trabajo, y que no tengan miedo de denunciar, además de que debe existir una bolsa de trabajo de distintas entidades, destinadas a estas mujeres prioritariamente.

Los malos tratos no es solo lo que se ve en la tv, está más cerca de lo que imaginamos; en nuestros barrios, de cualquier casa, es un mal cada vez más extendido, al gobierno le cuesta muy caro mantener a un maltratador en la cárcel, las leyes deben de ser más duras con el maltratador.

Pero tampoco podemos omitir a los hombres maltratados, antes y sobre todo después de la separación, no miremos solo a un lado, nuestra sociedad debe cambiar, ser responsable ante todo.

Soluciones:

- Creación de una unidad en la Policía Local para la atención a mujeres y hombres maltratados **INMEDIATAMENTE**.
- Servicio de socorro de 24 horas a cargo de policía municipal femenina para atención y asesoramiento a mujeres con problemas.
- Creación de unas Casas de Acogida, destinadas a mujeres del término municipal que hayan sufrido o sufran malos tratos físicos y/o psíquicos, y requieran un lugar temporal de residencia, acompañadas o no de sus hijos/as sin límite de tiempo.
- Cursos de capacitación para mujeres. Pero no esos cursos de tantas horas que no sirven para nada; a estas mujeres se les tienen que dar las herramientas necesarias para tener una vida plena y que tomen los rumbos de sus propias vidas.

La **fórmula**: Ayudas sociales, en particular ayudas de urgencias. No podemos olvidar de que se trata de dinero público. El control tiene que ser exhaustivo. Si el enchufismo es algo absolutamente inadmisible en una municipalidad

democrática, cómo definir este mismo enchufismo cuando se trata de problemas sociales. Tiene que haber una serie de criterios claros, que permitan saber la situación exacta de la persona que pide ayuda. No se trata de dar menos apoyo, sino todo lo contrario. Pero es evidente que los presupuestos no son suficientes y que hay que repartir el dinero asignado, pero que sea de a más justa posible. Hoy en día, las mujeres no tienen información sobre estos servicios, y muy a menudo, se ayuda a las que mejor saben pedir.

- Proponemos horarios flexibles, que permitan a las mujeres de incorporarse a la vida laboral, sin que el cuidado de sus hijos represente un gasto excesivo.

• **Las Mujeres y el Trabajo**

Una lacra en el término municipal en Mijas; necesitamos **subvencionar a l@s pequeñ@s empresarias y empresarios para crear puestos de trabajo**, recuperando las subvenciones de diferentes administraciones dadas a las mujeres de Mijas en su día que ya no se dan. También apoyo a **cooperativas y a mujeres** que quieran crear empresas.

El **problema**: En la sociedad actual aún existe, hoy en día, una desigualdad real hacia la mujer en el acceso al mundo laboral, en el reparto del trabajo del hogar, en los salarios, etc.

Los sindicatos no suelen valorizar los temas de las mujeres en sus trabajos. Las mujeres que son explotadas por las nuevas empresas de limpieza suelen trabajar sin estar dadas de alta en la seguridad social, con horas desmedidas imposibles de controlar.

Las mujeres embarazadas no pueden darse de baja si se encuentran mal porque son despedidas.

En la sector de hostelería tienen unos horarios desmesurados y con un mínimo de personal, etc.

En el ayuntamiento están totalmente controladas por el partido político correspondiente.

• **Las Mujeres y la Salud**

A nivel de **sanidad**, a pesar de que sea un tema de la Junta, el Ayuntamiento tiene que insistir y luchar para obtener unos servicios mínimos decentes. O si no fuera posible, organizar servicios propios (tipo Planificación Familiar).

Proponemos:

- Ampliación de los horarios de pediatría, repartiendo la atención en mañana y tarde.
- Un servicio de ginecología que se podría incorporar a Planificación familiar.
- Luchar para que los servicios de prevención (como mamografías) se hagan en los tres núcleos.
- Clases de preparación al parto en los tres núcleos.

- Un tema tabú para los médicos es la menopausia, no se puede mirar hacia otro lado, pues algunas mujeres lo pasan verdaderamente mal, no es psíquico es físico y no hay suficientemente información.
- Un reumatólogo para el CARE. La más perjudicada es la mujer a causa de la menopausia.
- Además de un médico geriatra para la mujeres mayores con problemas de diversa índole.

PERSONAS MAYORES

Son nuestro pasado. Es un colectivo frágil que merece toda nuestra atención, con cariño y respeto.

Nos parece importante señalar que hoy en día los “jubilados” son personas en un abanico de edades que va de los 65 a los 85 años (por estadísticas). Lo que significa que es un porcentaje importante de la población, con necesidades diferentes.

Empezaremos por los más mayores que necesitan más atención. No son personas que tienen que ser arrinconadas, esperando su desaparición. Son ciudadanos a 100%.

Atención socio-sanitaria

- Se necesita en cada centro de salud un *médico especialista en geriatría*, que prestará una atención mucho más específica, ayudando también a controlar la higiene de vida (alimentación, etc.)
- La *ayuda a domicilio* que existe hoy en día es realmente insuficiente. La ley de dependencia excesivamente lenta y el cuidado recae sobre las mujeres, que no pueden incorporarse al mundo laboral.
- Los más de 75 años (o antes si discapacidad) tienen que tener a disposición una *alarma gratuita*.
- Organizar (posiblemente en coordinación con los comedores escolares) un sistema de “catering” para llevar a domicilio a los que lo necesitan una comida diaria equilibrada (precio según pensión)
- No podemos olvidar que a corto plazo, hay que construir *residencias* no demasiado lejos de los núcleos para facilitar las visitas y salidas. Estas residencias responden a dos necesidades: las casas son cada día más pequeñas y las cuidadoras tradicionales entran en el mundo laboral.

Ocio y cultura

- Los *hogares de jubilados* no cumplen su función. Hay que exigir horarios de apertura que corresponden a las necesidades. No son bares. Tiene que haber en cada hogar una animación socio-cultural con charlas (en particular como cuidar de su salud), ayuda para resolver sus problemas burocráticos, y por supuesto excursiones que corresponden a su estado físico y gustos, relación con otros hogares de pueblos vecinos. Todo esto puede estar

llevado por personas mayores más jóvenes. Estos hogares tiene que ser auto-gestionados.

- Se podría utilizar también este marco, para recoger sus vivencias, a todos los niveles: artesanía, cuentos, canciones, recetas tradicionales de cocina, historia, contar lo que todavía no se ha contado antes de que se pierdan esos recuerdos. La memoria histórica está en la vida de nuestros mayores. Nuestra historia es esencial para nuestro futuro. Todos estos elementos tienen que estar recogidos de forma natural, divertida, a través de charlas en pequeño grupo donde cada uno recuerda....Este material se podría publicar en pequeños libros temáticos.

Convivencia

Tenemos que proponer tipos de actividades según edades y posibilidades. Para poder hacerlo, proponemos establecer **una base de datos** a partir del censo municipal, para conocer realmente las necesidades.

La información de cualquier actividad tiene que ser ágil y llegar a los domicilios o a través de sms para los más “jóvenes” o a través de una posible red formada por una persona mayor que se responsabiliza de pasar la información a un grupo X de vecinos, amigos, etc.

Para los más “jóvenes” se puede proponer salidas tipo cine, teatro (pequeños autobuses para llegar al teatro de Las Lagunas con precios adaptados a las pensiones), ir a bailar, etc. De otra parte pueden participar en charlas en colegios, instituto para contar de forma viva su historia...y escuchar también los problemas de los chic@s, un intercambio de ideas, una ayuda mutua.

Para los que tienen dificultad a salir de casa, promover grupos de jóvenes que puedan ir a visitarles, para charlar, o ayudarles a comprar, etc.

Para organizar las actividades de estos dos grupos, se puede hacer una “bolsa de trabajo” de personas mayores dispuestas a poner a disposición sus conocimientos y tiempo (desde enseñar artesanía tradicional hasta dar charlas sobre sus diferentes profesiones, etc...). Estas personas podrían ayudar en muchas áreas y promover el voluntariado para ocuparse de los más mayores y también de los más jóvenes, como por ejemplo vigilar las entradas y salidas de los colegios.

No podemos tampoco olvidar en ningún momento que existe en los tres núcleos un colectivo muy importante de personas mayores extranjeras que tenemos que integrar a cualquier proyecto hecho para personas mayores. Ese colectivo tiene la dificultad añadida del idioma y muchas veces del aislamiento (inclusive de su familia).

El colectivo de mayores es un colectivo muy amplio, ciudadanos a 100%, que tiene que tener todo nuestro cariño y respeto, y tenemos que poner todas nuestras energías para que vivan felices como se merecen.

INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL

“Unir sin confundir y distinguir sin separar”

Creación de una **concejalía de integración sociocultural** para los tres colectivos (**inmigrantes, residentes y minorías étnicas**) ya que la problemática es la misma: *integración*.

Cada vez es mayor el número de inmigrantes (de tipo climático o de tipo sociolaboral) en todo el municipio. Los problemas más importantes son: la barrera del idioma, los temas burocráticos y la adaptación a una cultura muy diferente a la propia. Sin una buena política de integración, a medio o largo plazo podremos encontrar graves problemas de cohesión social.

El gobierno municipal realiza algunas acciones, pero siguiendo una política de “parches”, que queda vistosa en los medios de comunicación, pero que no tienen cohesión alguna, no existe una política municipal de inmigración real.

Hay **tres aspectos fundamentales** que son necesarios abordar, y éstos son:

- Facilitar la comunicación.
- Fomentar la cohesión social.
- Promover la autonomía e inserción social de la minoría, construyendo un nuevo marco de convivencia.

Por ello, Alternativa Mijeña y Los Verdes **proponemos**:

- Cursos de castellano gratis en los tres núcleos principales. Clases enfocadas a la conversación para que los inmigrantes puedan comunicarse lo más rápidamente posible.
- Un trabajador social en cada núcleo, especializado en temas de inmigración, que se asesore y ayude con los trámites burocráticos y que intente resolver los problemas sociales, derivándolos a los servicios sociales correspondientes.
- Un trabajo en profundidad de información y educación: temas laborales, de salud, de conocimiento de nuestra cultura y costumbres, etc. Realización de reuniones donde podrían preguntar sobre las cuestiones que más les preocupan.
- Un trabajo en profundidad de información para l@s mijeñ@s, con campañas de sensibilización a través de los medios locales de comunicación, las distintas

asociaciones y la red educativa. No puede haber integración si el colectivo de acogida no abre sus puertas y rechaza a la minoría.

- Promover puntos de encuentro donde las diferentes comunidades puedan comunicarse directamente, conocerse e intercambiar sus diferentes culturas.
- Promover actos específicos para las mujeres inmigrantes, eslabón muy frágil y, al mismo tiempo, motor de las comunidades, para preservar su salud física, psíquica y social.

Buscar la integración sin miedos, sin servilismo, puede procurar a l@s mijeñ@s una inmensa riqueza cultural.

EXTRANJEROS Y OTROS NUEVOS RESIDENTES

El fuerte aumento en la población extranjera (más del 41% de la población) y de los nuevos residentes de otras partes del estado (45%) requiere sin demora **una política de integración y adaptación social** para asegurar la convivencia y entendimiento entre las diferentes nacionalidades y culturas.

- Buscar medidas para ***evitar que las diferencias culturales y lingüísticas sean un obstáculo*** para la convivencia y tener en cuenta que un servicio desmesurado a los nuevos residentes en sus propios idiomas puede volverse en contra de la integración real.
- Creación de ***peñas interculturales***, talleres y actividades de convivencia y ***enseñanza de la lengua y la cultura local*** para fomentar la integración social.
- ***Evitar que los diseños urbanísticos aumenten la segregación*** de la población y el aislamiento de los nuevos residentes en zonas congestionadas.

DEPORTES

Línea Alternativa Verde

Debemos dejar muy claro que el deporte, desde el ámbito público y municipal debe alejarse y rebelarse contra ese modelo con el que nos está bombardeando continuamente este sistema a través de sus medios de comunicación y gestión, donde buscan inculcar en nuestra sociedad los valores del individualismo, competitividad feroz y sin contemplaciones, falta de compañerismo, de respeto al débil y ensalzamiento sin medida de la figura del vencedor que no escatima en los medios para alcanzar su objetivo.

Debemos apostar, incentivar y desarrollar una práctica deportiva limpia en todos los sentidos. Sana, respetuosa con las personas y con el medio ambiente, con espíritu integrador. Un deporte que no se halle desalmado por el afán de riqueza. Un deporte como nexo de unión entre los núcleos del municipio, surgiendo desde los colegios y guarderías, pasando por institutos y asociaciones y llegando hasta nuestro@s mayores.

La juventud debe sentir la cercanía y facilidad para poder practicarlo, pero sin que se convierta en una cárcel de normas donde se sientan encerrad@s. Padres y madres deben apreciar que sus hij@s puedan realizarlo como una actividad necesaria para su evolución como personas, sin que suponga una carga en el desarrollo cotidiano de la vida familiar.

Para llevar a cabo este proyecto hay que reformar y actualizar todas las instalaciones que presentan visibles deterioros o han sido construidas de modo deficiente y dotar a l@s trabajadores del material y condiciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las actividades de modo satisfactorio. Las instalaciones deben estar y ser cercanas, que encajen con medios de transporte no contaminantes. Es imprescindible que los carriles-bici del término municipal pasen por todas las instalaciones deportivas, y conseguir que se mantengan mediante energías renovables como la solar, eólica, etc.

Todas las actuaciones, se llevarían a cabo mediante un Consejo Local del Deporte con participación popular y poderes de decisión, donde la Concejalía únicamente actuaría como mediadora y coordinadora. Los parámetros por los que se otorgarían las subvenciones serían públicos y se acordaría el importe de estas al unísono con todos los clubes, destinando el mayor porcentaje de la misma a las necesidades reales de nuestro@s deportistas, y el mínimo imprescindibles a gastos internos.

El objetivo es que l@s ciudadanos de Mijas, a través de los clubes y asociaciones deportivas, lleven las riendas de las actividades que se organizan en su municipio, dejando un espacio para l@s vecin@s que gusta practicarlo de forma independiente.

La práctica deportiva en estas condiciones y con estos valores debe de ser parte de la base educativa de las personas para que lo importante ni siquiera sea ya participar, sino simple, y por ello importante; practicarla.

• Propuestas

- Diseñar el enclave para que las instalaciones deportivas sean y estén cercanas a l@s usuari@s, poder evitar el uso de medios de transporte contaminantes y optimizar un uso eficiente.
- Modernizar los recintos, reformar las instalaciones deterioradas y hacer un seguimiento continuo de su estado.
- Existencia de desfibriladores en todas las instalaciones y eventos deportivos que se celebren en el municipio.
- Construir en todos los parques públicos una zona destinada al uso deportivo, con el equipamiento necesario según las características del sitio.
- Todos los clubes y asociaciones deportivas del municipio tendrán sede propia o compartida, según la disponibilidad de locales y su situación geográfica en el municipio.
- Piscinas públicas cubiertas y climatizadas, tanto en Mijas pueblo como en La Cala. Por supuesto, mantenidas mediante el uso de energías renovables, y estudiando la posibilidad de usar el agua de mar.
- Valorar la posibilidad de un proyecto de “ola artificial” para la práctica de surf, en la balsa de aguas destinado a riego que existe en el Hipódromo.
- Estudiar el diseño de una Skate-Park en Las Lagunas, acompañándola de un entorno favorable para poder realizar actividades complementarias.
- Potenciar los deportes de integración y respeto a la naturaleza, creando o adecuando los espacios para que l@s vecin@s puedan practicarlo en contacto real con su entorno medioambiental.
- La contratación de monitores se acordará entre Patronato y clubes, y deberán transmitir a l@s deportistas los auténticos valores deportivos.
- No se apostará ni dotará asignaciones para deportes enfocados exclusivamente a una pequeña élite, ni los puramente competitivos, agresivos con el medio ambiente o que promulguen la violencia o discriminación de cualquier género.
- Suprimir la entrega de trofeos en todas las actividades deportivas organizadas por la Concejalía de Deportes.
- Estudiar la posibilidad, a largo plazo, de unificar a nivel sénior los cuatro clubes de fútbol del municipio, gestionando con el mundo de la empresa privada su financiación. Manteniendo individualmente su trabajo con la cantera, pero llegando a un acuerdo de estrecha colaboración e interrelación entre toda la base del fútbol mijeño.

- Mediación por parte de la Concejalía para llegar a un acuerdo de colaboración entre el Málaga C.F., Unicaja C.B. y demás equipos deportivos a nivel provincial.
- Acuerdo global con una marca deportiva para equipar a todos los clubes, negociando que la publicidad central de nuestros equipos sea reservada para la marca Mijas, como reclamo turístico e imagen del municipio.
- Crear una red colaboradora interrelacionada que abarque: instalaciones municipales, comercios, empresas, asociaciones y clubes deportivos. Mediante subvenciones, descuentos en compras, carnets de soci@s y alquiler de instalaciones.
- Acordar, fuera del horario lectivo, la práctica libre del deporte en los colegios del municipio, coordinando las medidas necesarias para su funcionamiento.
- Todas las instalaciones deportivas municipales deben estar abiertas al público en general los fines de semana.
- Las instalaciones públicas deportivas entre las asociaciones deportivas deben ser cedidas de forma razonada y equitativa.
- Ayudas en forma de uso de instalaciones, contactos con instituciones superiores, patrocinadores y otros servicios que pueda realizar la Concejalía de deportes para aquell@s deportistas que pasen a categorías “profesionales”.
- Facilitar e incentivar la práctica deportiva entre personas con discapacidades.
- *Juegos Étnicos*: Encuentros deportivos por la Interculturalidad y la Convivencia.
- Juegos escolares: Encuentros deportivos no competitivos entre los centros escolares del municipio (guarderías, colegios e institutos).
- Deporte y Asociaciones: Coordinar encuentros deportivos entre las asociaciones de Mijas, incluyendo un programa Deporte +, dirigido a los centros de mayores del municipio.
- Liga Municipal en todas las modalidades deportivas posibles, gestionadas y organizadas por los propios clubes, con el apoyo y respaldo de la Concejalía a través de su Patronato de deportes.

FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

Fusionar el espíritu festivo con la difusión y expansión de la cultura autóctona

• *Línea Alternativa Verde*

Las fiestas no deben perder su carácter lúdico, pero debemos mezclarlas con iniciativas de índole cultural con el fin de crear un sentimiento de cercanía e identificación con la historia, cultura e identidad andaluza en general, y mijeña en particular, reforzando de este modo los vínculos entre gente y Pueblo. Todo ello buscando la recuperación de las raíces originales, naturalidad y sencillez de las fiestas y ferias del municipio, alejándonos de la uniformidad artificial que nos impone actualmente, bajo la falsa creencia de la modernidad, sin que pierdan el ánimo de diversión y esparcimiento.

• *Propuestas*

➤ Agrupar fiestas y/o verbenas de barrios cercanos en una sola con carácter rotatorio, cambiando anualmente el lugar de celebración. Supondría una mejor y mayor relación entre las diferentes asociaciones del municipio y un ahorro para las arcas municipales.

➤ **Día de los Pueblos Andaluces** (4 de Diciembre).

Conozcámonos mejor a nosotros mismos, para conocer mejor al resto del mundo.

Celebración lúdico-cultural invitando a representantes de pueblos de distintas comarcas andaluzas, para conocer e intercambiar sus tradiciones, cultura, gastronomía, historia local, etc., ahondando en nuestras raíces y fortaleciendo nuestra identidad.

Engriendo a los participantes para que organizaran este acto en sus propios municipios.

➤ **Día del Juguete Solidario.** Acto enfocado a l@s niñ@s, que contribuirían con las diferentes asociaciones solidarias del municipio, apoyando las campañas que llevan a cabo; a cambio de juguetes didácticos no sexistas.

➤ **Encuentros por la Convivencia:** Unificar evento con la participación de todas las asociaciones, tanto las mijeñas como las de comunidades extranjeras residentes en Mijas, que sirva como verdadero lugar de tráfico de experiencias, intercambio de propuestas e ideas entre los colectivos que componen el tejido social mijeño.

- **Comenzar las obras necesarias para plasmar un recinto ferial permanente en el núcleo de Las Lagunas.** Casetas activas todo el año, con diferentes actividades, de asociaciones, colectivos, colegios... Al menos dos locales, serían de propiedad municipal para que fueran cedidos para actos organizados por grupos de jóvenes, mayores o cualquier grupo del municipio que lo solicitase para una actividad propia.
- **Creación de un Grupo de Coros, Baile y Danzas;** que realmente se encargue de recuperar y difundir toda la cultura musical autóctona mijeña, aprovechando la colaboración con las personas de más edad que transmitirían sus vivencias en este campo. Este grupo estaría estrechamente ligado con las Concejalías de Mayores, Juventud y Cultura.
- **Recuperar el Festival flamenco de Mijas,** que pasaría a celebrarse cada año en un núcleo del municipio, y un certamen concurso con promesas locales que tendría lugar en los campos mijeños (Valtoca, La Alquería, Osunilla...)
- **Jornadas Juegos Musicales -Intergeneración,** enfocado para los más pequeños y más mayores, donde mediante la música se fomentaría la afición y enseñanza de la misma, y la interrelación entre niños y mayores.